	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 17112023-1630 DE 2023 **Contratista:** INNOVA PROYECTOS SAS

Contrato de Interventoría No. 2252-2021 **Interventoría:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		15
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		16
2.1	Localización		16
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		19
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		20
2.4	Características técnicas del proyecto		26
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		27
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		34
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	36
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	63
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	64
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	65
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	66
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	67
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	68
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	70
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	72
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	73
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	74
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	75
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	-
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	76
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		82
5.1	Información general del contrato		82
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		83
5.3	Informes especialistas y profesionales		84
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		84
5.5	Informe matriz de riesgos.		85
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		89
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		-
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		90
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	91
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	92
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	93
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	94
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	96
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	98
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	100
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	-
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		102
8	**Anexos**		103
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		103
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		105
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		110
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		112

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 2611 de fecha 01 de Agosto de 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	2
FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS — **PERIODO MES:** 01 AL 31 DE ENERO 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 177120023-1630

OBJETO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC - ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

PLAZO INICIAL: UN (1) MES
FECHA DE INICIO: 1/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: CINCO (5) MESES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) : $ 815,413,513.75
VALOR ADICIONALES (Incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA): $ 815,413,513.75
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2252 DE 2021 — **INTERVENTOR** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL — **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

ALCANCE FISICO CONTRATADO

TOTUMAL, BELALCAZAR

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
ALCANTARILLA	Excavaciones varias sin calificar	m3	44.0
	Tuberia de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior	ml	5.0
	Concreto Resistencia 14MPa (D)	m3	0.8
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	kg	578.9
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	8.0
	Relleno para estructuras con material de excavación	m	24.6
PLACA HUELLA	Excavaciones varias sin calificar	m3	60.0
	Sub base Granular Clase C	m3	166.4
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	kg	5276.5
	Concreto de Resistencia F´c = 21 MPa	m3	104.6
	Concreto Ciclópeo	m3	40.5
	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	21.6
	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	ml	500.0
OBRAS COMPLEMENTARIAS	Conformacion	m	4745.0
	Afirmado	und	257.3

LA ALBANIA , RISARALDA

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
ALCANTARILLA	Excavaciones varias sin clasificar	m3	106.8
PLACA HUELLA	Sub base Granular Clase C	m3	296.2
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	kg	9180.8
	Concreto de Resistencia F´c = 21 MPa	m3	261.5
	Concreto Ciclópeo	m3	72.1
	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	38.4
	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	ml	890.0
OBRAS COMPLEMENTARIAS	Conformacion	m	221.3
	Afirmado	und	3995.0

DAMASCO, NEIRA

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
PLACA HUELLA	Excavaciones varias sin clasificar	m3	66.0
	Sub base Granular Clase C	m3	183.0
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	kg	5914.5
	Concreto de Resistencia F´c = 21 MPa	m3	115.3
	Concreto Ciclópeo	m3	44.6
	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	23.8
	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	ml	550.0

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

TOTUMAL, BELALCAZAR

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
ALCANTARILLA	Excavaciones varias sin calificar	m2	0.0	0.0
	Tuberia de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior	m3	0.0	0.0
	Concreto Resistencia 14MPa (D)	m3	0.0	0.0
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	m3	0.0	0.0
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	0.0	0.0
	Relleno para estructuras con material de excavación	m	0.0	0.0
PLACA HUELLA	Excavaciones varias sin calificar	m3	0.0	0.0
	Sub base Granular Clase C	m3	0.0	0.0
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	m	0.0	0.0
	Concreto de Resistencia F´c = 21 MPa	m3	0.0	0.0
	Concreto Ciclópeo	m3	0.0	0.0
	Relleno para estructuras con material de excavación	m	0.0	0.0
	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	0.0	0.0
OBRAS COMPLEMENTARIAS	Conformacion	m	0.0	0.0
	Afirmado	und	0.0	0.0

LA ALBANIA , RISARALDA

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
ALCANTARILLA	Excavaciones varias sin clasificar	m3	0.0	0.0
PLACA HUELLA	Sub base Granular Clase C	m3	24.1	0.0
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	m	0.0	0.0
	Concreto de Resistencia F´c = 21 MPa	m3	0.0	0.0
	Concreto Ciclópeo	m3	0.0	0.0
	Relleno para estructuras con material de excavación	m	0.0	0.0
	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	0.0	0.0
OBRAS COMPLEMENTARIAS	Conformacion	m	0.0	0.0
	Afirmado	und	0.0	0.0

DAMASCO, NEIRA

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
PLACA HUELLA	Excavaciones varias sin clasificar	m3	0.0	0.0
	Sub base Granular Clase C	m3	0.0	0.0
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	m	0.0	0.0
	Concreto de Resistencia F´c = 21 MPa	m3	0.0	0.0
	Concreto Ciclópeo	m3	0.0	0.0
	Relleno para estructuras con material de excavación	m	0.0	0.0
	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	m	0.0	0.0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$669,111,032	$127,131,096	$796,242,128
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$10,000,000	$1,900,000	$11,900,000
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS. (INMODIFICABLE)	$6,194,442	$1,176,944	$7,371,386
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$685,305,474	$130,208,040	$815,513,513.75

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	01 AL 31 DE ENERO 2024			
	BÁSICO MES	IVA MES	TOTAL MES + IVA	TOTAL ACUMULADO + IVA
OBRAS	$3,120,660	$5,723,059	$8,843,719	
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE)	$0	$0	$0	
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS. (INMODIFI	$0	$0	$0	
VALOR EJECUTADO	**$3,120,660**	**$5,723,059**	**$8,843,719**	**$0**

INVERSIÓN EN OBRA (ANTES DE IVA)

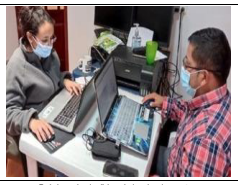
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 132,222,269.00
AVANCE DE OBRA EJECUTADO EN %:	16.61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19,684,110.00
AVANCE DE OBRA EJECUTADO EN %:	2.49%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES (PROYECTO)

MANO DE OBRA CALIFICADA:	11
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32

REGISTRO FOTOGRAFICO

TOTUMAL, BELALCAZAR



Trabajos varios de oficina relacionados al proyecto



Topografia tramo La Pampa



Tramo centro poblado el Aguila, totumal donde se va a hacer placa huella

LA ALBANIA, RISARALDA



Inicio de conformacion para colocar subbase Tramo 1

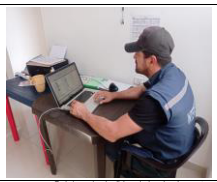


Inicio de conformacion para colocar subbase Tramo 3



Inicio de conformacion subbase Tramo 1

DAMASCO, NEIRA



Trabajos varios de oficina relacionados al proyecto



Trabajos varios de oficina relacionados al proyecto

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma:
Nombre: GERSON POSSO [illegible]ERA
Director de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 7020212945 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2252-2021

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 14
Original

PERIODO
01 AL 31 DE ENERO DE 2024

ENERO, 2024.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 14
DEL PERIODO: DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

ELABORÓ: **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**
PABLO ALEJANDRO GRANADA VALENCIA
M.P.Nº 63202180530 QND

REVISÓ Y APROBÓ: **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
GERSON POLOCHE MOSQUERA
M.P.Nº 70202128485 TLM

VERSION: **1.0**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del TERRITORIAL DE CALDAS- SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, entidad contratante.

TABLA DE CONTENIDO

PÁG.

0. ANTECEDENTES 5
1. INTRODUCCION 13
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 14
2.1. LOCALIZACIÓN 14
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 17
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 18
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 24
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 25
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 25
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 26
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 28
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA 28
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 32
4.1. INFORMACIÓN SEMANAL 32
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 32
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 32
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 32
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 32
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 32
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 32
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 32
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 33
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 34
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 35
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 36

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 36
5.4.1. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Neira 36
5.4.2. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Risaralda 37
5.4.3. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Belalcázar 37
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 37
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 41
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 42
6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 42
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 42
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 42
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 42
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 42
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 42
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 43
8. ANEXOS 44
8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 44
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 46
8.2.1. Registro Fotográfico - Municipio de Risaralda 46
8.2.2. Registro Fotográfico - Municipio de Belalcázar 51
8.2.3. Registro Fotográfico - Municipio de Neira 51
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 52
8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 52

0. ANTECEDENTES

- **PROCESO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LP-SI-007-2021**

El programa del Gobierno Nacional **"COLOMBIA RURAL"** además de garantizar la transitabilidad y accesibilidad de la red rural del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución, y de beneficiar a las comunidades que hacen parte del CRIDEC, en aras de disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones, busca realizar acompañamiento y seguimiento de los Contratistas de Obra a partir de las Interventorías, razón por la cual, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" mediante la celebración de contratos con contratistas idóneos que cumplen los requisitos y parámetros establecidos en sus documentos de condiciones definitivos de la Entidad, ha suscrito Contratos de Interventoría para la red vial terciaria a nivel nacional, teniendo como principio ejecutar para los Contratos de Obra la financiación con recursos nación, de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando No. SVR 98837 del 27 de diciembre de 2021.

Por lo anterior y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en la minga social por la defensa de la vida, mediante acta 011 del 04 de abril de 2019, la Gobernación de Caldas estructuró y adjudicó el proyecto que tiene por objeto el **MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS,** con el fin de apoyar el programa de "Colombia Rural", en el cual proyecta el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones del departamento, a través de placa huella y caminos ancestrales, en aras de disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones.

Es por ello que, la Gobernación de Caldas, en conjunto con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, suscribieron el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1266 de 2021 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA – CRIDEC - EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL, del cual se originó, por parte de la Gobernación de Caldas el Contrato de Obra No. 07022022-0897, el cual tienen como objeto el mejoramiento de vías terciarias en resguardos de ocho (08) municipios del departamento de Caldas (Anserma, Belalcázar, Filadelfia, Marmato, Neira, Riosucio, Risaralda y Supia). Sin embargo, la secretaria de Infraestructura del Departamento de Caldas, liquido unilateral el Contrato de Obra No. 07022022-0897 mediante la Resolución Número 1518-4 del 13 de abril del 2023, por los motivos que se exponen a continuación:

- **INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA:**

NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	Proceso de licitación pública LP-SI-007-2021
ENTIDAD CONTRATANTE	Gobernación de Caldas
CONTRATISTA	Consorcio Vial Belén
NIT	901.554.843-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Samuel Narciso Ramírez De La Hoz
INTEGRANTES	KONTROLLER SAS (50%), BETCON INGENIERÍA SAS (45%), TECNICAL CIVIL SAS (5%)
TELÉFONO	+57 300 649 8071
E-MAIL	consorciovialbeleninvias@gmail.com
DIRECCIÓN	Calle 65 No. 30 – 38, Oficina 407 – Edificio vía 30 - Bogotá D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO	07022022-0897
OBJETO	Mantenimiento mejoramiento y rehabilitación de corredores rurales en los resguardos que hacen parte del consejo regional indígena - CRIDEC (enmarcado en el programa Colombia rural), en el departamento de Caldas
VALOR TOTAL INICIAL	Ocho mil ciento veintitrés millones doscientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos ($8.123.285.331,00) M/CTE
ADICIONES	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO	Ocho mil ciento veintitrés millones doscientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y un pesos ($8.123.285.331,00) M/CTE
MODIFICACIONES	Una (1) – Se modifica la cláusula séptima que establece la apropiación presupuestal del contrato CO1.PCCNTR.3213556. Dos (2) – Se modifica la cláusula quinta del contrato de obra pública No. 07022022-0897, cuadro de presupuesto; en el cual se modifica la unidad de medida de los ítems No. 42-84-115- 128-185 denominados: “ACARREO EN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR CON DESNIVEL PROMEDIO >=80% (HOMBRO/LOMO DE MULA)”.
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REANUDACIONES	N/A
FECHA DE INICIO	Diecisiete (17) de marzo de 2022

PLAZO INICIAL	Siete (7) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Dieciséis (16) de octubre de 2022
PRÓRROGA *	Una (1) – A partir del diecisiete (17) de octubre hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 *
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO *	Treinta y uno (31) de diciembre de 2022 *
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 75-44-101119480 y 75-40-101043968

*** Prorroga No. 1**: El 28 de septiembre de 2022 se suscribió la prórroga No. 01 al contrato de obra pública No. 07022022-0897 celebrada entre el Departamento de Caldas y el CONSORCIO VIAL BELÉN, con fecha de finalización del contrato el 31 de diciembre del 2022. Sin embargo, de conformidad con el análisis establecido por la Entidad contratante, la prórroga no cumplió con los requisitos de ejecución consagrados en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

A continuación, se presenta el resumen del desarrollo referente al Contrato de Obra No. 07022022-0897:

- La Secretaría de Infraestructura por medio de la Resolución número 5647-4 dio apertura en la plataforma SECOP II, proceso de Licitación Pública LP-SI-007-2021 con el objeto: "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

- Una vez surtido el proceso de verificación y evaluación por el comité se le recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el proceso al CONSORCIO VIAL BELÉN; contrato que fue suscrito por un valor de OCHO MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($8.123.285.331). Lo anterior se surtió mediante acto administrativo - Resolución número 0117-4 del 12 de enero de 2022.

- De acuerdo a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, para lo cual, el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, adelantó el respectivo proceso contractual del cual obró como resultante la suscripción del contrato de interventoría con el CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, identificado con el NIT 901.550.980-0

- Con ocasión a la orden de inicio dada para el día diecisiete (17) de marzo de 2022, el contratista inició la respectiva socialización con las diferentes comunidades indígenas beneficiarias del proyecto a ejecutar, presentándose situaciones externas con estas comunidades que impidieron el acceso durante

los meses de marzo, abril y mayo de 2022. Una vez se llegó a un acuerdo con los gobernadores indígenas se pudo dar inicio al contrato, sucediendo esto para el mes de junio de 2022.

- El Interventor, de conformidad con las obligaciones contraídas; para el diecinueve (19) de agosto de 2022, mediante documento INV-CIC-2252-2021-088, realiza la siguiente narrativa: En el marco de sus obligaciones contractuales, esta Interventoría, se ha permitido informar el incumplimiento que presenta el CONSORCIO VIAL BELÉN, debido a que una vez evaluado el avance de obra para el mes de julio de 2022 se tiene una ejecución del 3.0% respecto a una programación de obra del 24%, representando un atraso significativo del 21%, tal y como se pasará a exponer:

 - El 01 de abril de 2022, mediante el oficio INV-CIC-2252-2021-029, la Interventoría solicitó al Contratista un plan de contingencia, teniendo en cuenta que pasados 15 días calendario de la orden de inicio del contrato de obra no se estaba cumpliendo con la programación de ejecución de obra, ni tampoco se evidenciaba la presencia del personal con dedicación completa en la zona del proyecto.

 - El 19 de abril de 2022 mediante oficio INV-CIC-2252-2021-037 se informa a la Gobernación de Caldas los documentos no subsanados por parte del Contratista de Obra, entre los cuales se encontraba el plan de contingencia, que a la fecha no ha sido enviado de manera detallada por el Contratista y no permite realizar un debido seguimiento al mismo donde se evidencie desatrasar el programa de inversiones.

 - El 02 de agosto de 2022, mediante oficio INV-CIC-2252-2021-082, se solicita nuevamente al contratista la entrega del plan de contingencia, debido al atraso presentado en el cronograma de obra, atraso que la Interventoría ha manifestado en los comités de obra celebrados, de la misma forma en dichos comité se ha informado al contratista de obra la necesidad de incrementar los frentes de trabajo, con el fin de obtener un avance significativo en la ejecución de las actividades de obra establecidas contractualmente.

 - El 04 de agosto de 2022, mediante oficio CVB-PROV-071-08-22, el contratista de obra, da respuesta a lo solicitado en el oficio INV-CIC-2252-2021-082, referente a la solicitud de plan de contingencia, el contratista de obra menciona que se tendrá como plan de contingencia lo siguiente:

 Se iniciarán más tramos de placas huella y caminos ancestrales en Riosucio y en otros municipios donde haya tramos con fácil acceso de material.

 Se hará el ingreso de nuevo personal para atender todos los nuevos tramos que se van a iniciar.
 Se comprará volqueta y dos motocarros ayudándonos con el suministro de los diferentes materiales los cuales presentan por el transporte unos costos muy elevados como igual el sobre acarreo

Se incrementará el personal de mano de obra en los tramos que se encuentran en ejecución para evitar el traslado de los mismos de un lado a otro, esto con el fin de optimizar los tiempos de obra.
Se incrementará el equipo mínimo
Se adelantarán compras de materiales para tener un stop representativo en cada municipio intervenido.

Ante la respuesta del contratista de obra a la solicitud del plan de contingencia, la Interventoría se manifiesta mediante oficio INV-CIC-2252-2021-086 del 09 de agosto de 2022, aclarando que se hace necesario que en el plan de contingencia establezca información detallada que permita evaluar el avance de ejecución de actividades establecidas contractualmente y que garantice nivelar el atraso de la programación de obra presentada a esta interventoría, ya que al finalizar el mes de julio de 2022 presentaba un atraso del 21%.

- Mediante comunicados INV-CIC-2252-2021-085 del 09 de agosto de 2022 e INV-CIC-2252-2021-089 del 19 de agosto de 2022, se solicita al contratista de obra reactivación de frentes de trabajo, toda vez que en recorrido de seguimiento a los frentes de trabajo que se tienen con desarrollo de actividades y los frentes que se tenían previsto iniciar en el Resguardo de San Lorenzo, el día 8 de agosto de 2022 solo un frente contaba con personal activo, que nuevamente en recorrido de inspección el día 17 de agosto de 2022 se evidencia que solo existe un frente de trabajo activo.

- Con base en lo manifestado por el interventor, la Entidad, haciendo uso de sus facultades conminatorias al cumplimiento contractual ante el contratista de obra, inicia Proceso Administrativo Sancionatorio el día 20 de septiembre de 2022.

- Dentro de los argumentos que presentó el contratista de obra en la etapa de descargos (desarrollo de la audiencia de Proceso Administrativo Sancionatorio, artículo 86 de la ley 1474 de 2011), se encontró que el contrato tuvo dificultades para su inicio debido a los inconvenientes con las comunidades indígenas para la autorización de ingreso a los territorios, por lo tanto, y por ser una causa externa y no imputable al contratista, el ordenador del gasto determinó conducente realizar MODIFICACIÓN - PRÓRROGA al contrato en mención, de manera que el contratista realizó reprogramación de obra para ajustar al nuevo plazo de ejecución. La prórroga quedó propuesta en la diligencia, por un término de DOS MESES Y MEDIO, es decir a partir del 17 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2022.

- Los comunicados INV-CIC-2252-2021-143 del 31 de octubre de 2022, INV-CIC-2252-2021-145 del 03 de noviembre de 2022 e INV-CIC-2252-2021-151 del 24 de noviembre de 2022, suscritos por la interventoría CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, la Administración Departamental decide iniciar actuación administrativa sancionatoria, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en su artículo 86, con la finalidad de declarar la caducidad del contrato y aplicar la cláusula penal pecuniaria pactada en el contrato ante el incumplimiento presentado por el contratista, el cual afecta de manera grave la ejecución del contrato de obra. No obstante, se logró dilucidar en la diligencia que el contratista de obra incumplió con los requisitos de ejecución atinentes a la modificación - prórroga propuesta en

audiencia del 20 de septiembre y en concordancia con las disposiciones inmersas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; por lo tanto, el contrato de obra continuó con el plazo inicial: SIETE MESES contados a partir del 17 de marzo hasta el 16 de octubre de 2022. El secretario de Infraestructura, como director de la audiencia, manifiesta que la decisión a adoptarse por parte de la Secretaría es ordenar su archivo por ser improcedente declarar la caducidad contractual a un contrato que, para la fecha de tal actuación, ya había fenecido, por la no acreditación de requisitos de ejecución.

- La Gobernación en cabeza de la Secretaría de Infraestructura, haciendo uso de los mecanismos de control establecidos en la normativa vigente, además fundamentándose en el informe recibido por parte del interventor CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL, mediante oficio INV-CIC-2252-2021-165 del 15 de diciembre de 2022; procede a iniciar la actuación administrativa sancionatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con la finalidad de determinar la inejecución de la obra y otros presuntos incumplimientos por parte del contratista de obra, que darían como resultado la declaratoria de incumplimiento grave del contrato para proceder con la imposición de la cláusula penal pecuniaria convenida contractualmente en contrato de obra número 07022022-0897; esto, mediante acto administrativo motivado de manera suficiente.

- En desarrollo de lo consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y de acuerdo con lo establecido en el contrato de obra pública, la entidad celebró audiencia de Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, la cual inició el día 26 de diciembre de 2022, realizando varias suspensiones; proceso que tuvo culminación el 13 de febrero de 2023.

- Mediante Acto Administrativo resolución número 0274-4 del 25 de enero de 2023, declaró que el Contratista CONSORCIO VIAL BELÉN, representado legalmente por SAMUEL NARCISO RAMIREZ DE LA HOZ, identificado con cédula de ciudadanía 7.573.021 de Valledupar, incurrió en el incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales y como consecuencia del incumplimiento decretado, se hizo efectiva la cláusula penal convenida en el contrato; la cual, de acuerdo a la tasación realizada y aplicado el criterio de proporcionalidad, corresponde a la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($2'354.128.088,82) en consideración al valor pendiente de ejecutar del contrato; de los cuales, fueron siniestrados ante la compañía de seguros MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS (1'624.657.066,23) y el valor excedente y que no hace parte del amparo de la garantía, es decir, SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($729.471.022,69) estarán a cargo del contratista de obra el CONSORCIO VIAL BELÉN.

 Que dicho acto administrativo fue recurrido y se decidió el recurso mediante acto administrativo resolución número 0593-4 del 13 de febrero de 2023, reponiendo parcialmente la decisión, pero

confirmando tanto el incumplimiento grave de las obligaciones contractuales como el valor de la cláusula penal pecuniaria.

- Finalizado el plazo de ejecución del contrato, el contratista de obra solo ejecutó el 5.6%, sin embargo, frente a este porcentaje existe obras ejecutadas que no fueron recibidas por la interventoría porque no cumplen con las exigencias contractuales, toda vez que la interventoría debe verificar y certificar que las obras recibidas cumplan con los requerimientos de calidad, normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto, por lo que se precisa que las obras ejecutadas recibidas por la Interventoría corresponden a la sumatoria de las obras físicas más la revisión a diseños lo que representa un 3.4% del valor total del contrato. Decisión que se adopta con fundamento en el resultado de los ensayos de laboratorio realizados.

La ejecución del contrato N° 07022022-0897 presentó el siguiente balance:

Valor inicial del Contrato ($):		$ 8.123.285.331,00
Adiciones		$ 0,00
Vr. Pago acta 01	$ 205.283.345,00	
Vr. Pago acta 02	$ 112.847.738,00	
Vr. Pago acta 03	$ 136.504.053,00	
Vr. Pago acta 04	$ 0,00	
Vr. Pago acta 05	$ 0,00	
Saldo del contrato	$ 7.668.650.195,00	
Sumas Iguales:	$ 8.123.285.331,00	$ 8.123.285.331,00
NOTA ACLARATORIA: El valor que corresponde al saldo del contrato ($ 7.668.650.195), al no haberse ejecutado por el contratista Consorcio Vial Belén, dichos recursos fueron OBJETO DE LIBERACIÓN PRESUPUESTAL por parte del Departamento de Caldas - Secretaría de Hacienda.		
RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:	$ 1.624.657.046,00	$ 1.624.657.046,00
Amortización del Anticipo Acta 01	$ 41.056.669,00	
Amortización del Anticipo Acta 02	$ 22.568.548,00	
Amortización del Anticipo Acta 03	$ 27.300.811,00	
Amortización del Anticipo Acta 04	$ 0,00	
Amortización del Anticipo Acta 05	$ 0,00	
Saldo por amortizar:	$ 1.533.731.018,00	
Sumas Iguales:	$ 1.624.657.046,00	$ 1.624.657.046,00

NOTA ACLARATORIA:

El saldo por amortizar a cargo del contratista fue de $1.533.731.018, la INTERVENTORÍA CEEF COLOMBIA RURAL, autorizó $ 1.228.469.171,8 de los cuales se amortizaron $90.926.028,00, pero el saldo real por amortizar es de $1.137.543.143,8, ya que LA FIDUCIARIA aún tiene en la cuenta un saldo de $396.187.874,2

ESTADO PROCESAL						
Acciones Legales en Proceso (Incumplimientos)						
CLASE	**ETAPA PROCESAL**	**FECHA**	**DESPACHO**	**Nº EXPEDIENTE**	**Nº RESOLUCIÓN**	
Proceso Administrativo (art.86 ley 1174 de 2011	Acto administrativo (R.0593-4 del 13 de febrero de 2023) en firme	13 de febrero de 2023	Secretaría de Infraestructura		R.0274-4 del 25 de enero de 2023 R.0593-4 del 13 de febrero de 2023	
ITEM					**SI**	**NO**
El (La) Contratista ejecutó para el Departamento de Caldas el objeto contractual a entera satisfacción y dentro del plazo previsto						x
El (la) suscrito (a) supervisor (a) del contrato de obra verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007						x
Se verificó la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato, EXCEPTUANDO las garantías correspondientes al modificatorio - prórroga No.1, ya que no fueron aportadas por el contratista para cumplir con requisitos de ejecución.						x

- En virtud de la Resolución Número 0274-4 del 25 de enero de 2023 y Resolución Número 0293-4 del 13 de febrero de 2023, se procedió a la liquidación del Contrato de Obra No. 07022022-097, razón por la cual se remitió el 06 de marzo del 2023 la correspondiente acta de liquidación bilateral para que en un término no mayor a diez (10) días, y en caso de que no tuviera observaciones, la regresará debidamente firmada, preferiblemente de puño y letra (medio físico).

- Dado que el Contratista de Obra CONSORCIO VIAL BELÉN no se manifestó al respecto de dicha acta de liquidación bilateral, en los términos establecidos; la secretaria de Infraestructura del Departamento de Caldas procedió a realizar la liquidación unilateral del contrato mediante la Resolución Número 1518-4 del 13 de abril del 2023.

1. INTRODUCCION

El programa del Gobierno Nacional **"COLOMBIA RURAL"** además de garantizar la transitabilidad y accesibilidad de la red rural del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución, y de beneficiar a las comunidades que hacen parte del CRIDEC, en aras de disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones, busca realizar acompañamiento y seguimiento de los Contratistas de Obra a partir de las Interventorías, razón por la cual, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" mediante la celebración de contratos con contratistas idóneos que cumplen los requisitos y parámetros establecidos en sus documentos de condiciones definitivos de la Entidad, ha suscrito Contratos de Interventoría para la red vial terciaria a nivel nacional, teniendo como principio ejecutor para los Contratos de Obra la financiación con recursos nación, de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando No. SVR 98837 del 27 de diciembre de 2021.

Por lo anterior y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en la minga social por la defensa de la vida, mediante acta 011 del 04 de abril de 2019, la Gobernación de Caldas a través de la Secretaría de Infraestructura, en conjunto con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS (Subdirección de Vías Regionales),consideraron oportuno adelantar el proceso de selección para la INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2, proceso que fue adjudicado al **CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL** con orden de inicio el 16 de marzo del 2022.

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como **Supervisor del Contrato de Interventoría** al Ing. **JULIO ENRIQUE GUEVERA JARAMILLO**, mediante resolución No. 2611 de 01 de agosto de 2023 y como **Gestor Técnico del Proyecto** al Ing. **LUZ ANGELA LOZANO PARRA**.

En el presente informe mensual de Interventoría se hace una descripción general de las actividades ejecutadas en obra de acuerdo al proyecto y a las gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución del contrato de obra durante el período del **01 AL 31 DE ENERO DE 2024**, en cumplimiento en lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de vías, del 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este Contrato de Interventoría tiene por objetivo realizar las labores de vigilancia, control y seguimiento durante la ejecución del proyecto "MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", en el cual se debe dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Atender las necesidades de mejoramiento y/o mantenimiento periódico y/o mantenimiento rutinario de los corredores rurales en los resguardos y asentamientos que hacen parte del consejo regional indígena -CRIDEC garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

- Construcción de placa huella y/o caminos ancestrales.

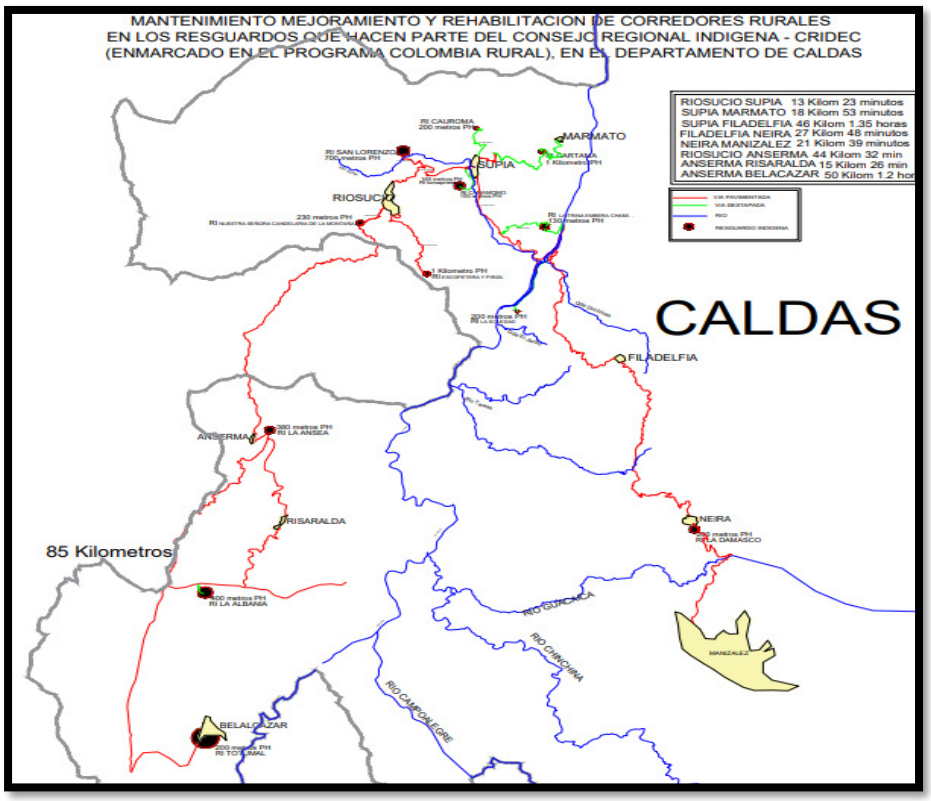
- Construcción y/o reparación de obras de drenaje.

Así mismo es importante resaltar que todas las actividades constructivas realizadas por parte de los Contratistas de Obra deben cumplir con las Normas de Ensayos de Materiales del Instituto Nacional de vías INVIAS y lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 o las que se encuentren vigentes como la Guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 de 2017, siempre y cuando apliquen y la cartilla de obras y drenajes menores del programa Colombia Rural.

2.1. LOCALIZACIÓN

Este proyecto se localiza en ocho (08) municipios del departamento de caldas, sin embargo, las obras por desarrollar en este contrato se encuentran ubicadas en (03) de los (08) Municipios del Departamento mencionado anteriormente, en los corredores rurales, en los Resguardos y Asentamientos que hacen parte del Consejo Regional Indígena – CRIDEC. Se ilustra de la siguiente forma:

Ilustración 1. Localización general del proyecto – Departamento de Caldas



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Mapas de Colombia htpp://www.igac.gov.co

Ilustración 2. Localización – Municipios a intervenir del Departamento de Caldas



Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

- **MUNICIPIO DE NEIRA**

Se encuentra ubicado en la zona Centro - Sur del Departamento de Caldas, sobre la vertiente occidental de la cordillera central, a 21 Km de la capital Manizales, siendo la primera población que se encuentra en la vía al Norte de Caldas. Limita al norte con los municipios de Aranzazu y Filadelfia. Extensión total 364 Km^2.

El municipio de Neira tiene un Asentamiento Indígena: *Damasco*

Ilustración 3. Localización Asentamiento Indígena Damasco – Municipio Neira



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 177 m para placa huella.

- **MUNICIPIO DE RISARALDA**

Se encuentra ubicado en el sur-occidente del Departamento de Caldas, con una altitud de 1713 m.s.n.m. con una temperatura aproximada de 18°. Extensión total 108 Km^2.

El municipio de Risaralda tiene un Resguardo Indígena: *La Albania*

Ilustración 4. Localización Resguardo Indígena La Albania – Municipio Risaralda



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 285 m para placa huella.

- **MUNICIPIO DE BELALCAZAR**

Se encuentra ubicado en el sur-occidente del Departamento de Caldas, sobre la cima de un ramal de la cordillera occidental, entre la vertiente oriental del rio Risaralda y la vertiente occidental del rio Cauca. Está localizado entre los 04º 59' 08'' de latitud norte y los 75º 48' 50'' de longitud oeste y cuenta con una superficie total de 114,3 km2. La altitud de la cabecera municipal es de 1.632 m.s.n.m. y una temperatura media: 19º C.

El municipio de Belalcazar tiene un *Resguardo Indígena: Totumal*

Ilustración 5. Localización Resguardo Indígena Totumal – Municipio Belalcazar



Fuente: INVIAS

La meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 160 m para placa huella y una Alcantarilla de 36"

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para este contrato los Municipios del Departamento de Caldas que están en la zona de influencia son los siguientes:

- Municipio de Neira
- Municipio de Risaralda
- Municipio de Belalcázar

Los Beneficios de la ejecución del proyecto son:

- Disminuir los costos de producción y transporte, aumentar comercialización agrícola y avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de estas subregiones.
- Promocionar corredores productivos y turísticos que conecten los territorios y potencialicen el campo colombiano.

- Mejorar la competitividad y transitabilidad de los corredores productivos, lograr mayor integración y comunicación entre las localidades del ámbito de influencia, disminución en los costos de producción, transporte y comercialización agrícola, entre otros.

El mejoramiento de estos tramos viales permitirá entre otros aspectos:

- Generar ahorros para los usuarios viales, en costos de operación vehicular y en tiempos de recorrido, ofreciendo vías en condiciones físicas homogéneas a lo largo de todo el recorrido.
- Afectar positivamente la calidad de vida por medio de la generación de empleo local durante la construcción del proyecto.
- Alcanzar mayor eficacia medida en cobertura de longitud en kilómetros de red vial intervenida.
- El proyecto permitirá el desarrollo del flujo vehicular y peatonal de forma sostenible en cumplimiento de normas de confort y seguridad, y desde luego, mejorará el acceso a los servicios médicos y educativos de las comunidades indígenas del departamento.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

MUNICIPIO DE NEIRA

- **Asentamiento Indígena Damasco**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontró una vía compuesta por un carril, con un ancho aproximado de 4.5 metros. La estructura de material en la cual se encuentra la vía, corresponde a material de afirmado, así mismo material de relleno que la comunidad ha estado instalando para el paso de vehículos. Ésta también cuenta con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir no se evidencio ninguna estructura u obra de drenaje que interfiera o no permita el desarrollo de la obra. Sin embargo, si existe una alcantarilla al inicio del Tramo 1 con un diámetro aproximado de 24”. De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 177 m – 3 tramos

- TRAMO 1 – 46 m

Ilustración 6. Tramo 1



Fuente: Consorcios Ceef Colombia Rural

- TRAMO 2 – 100 m

Ilustración 7. Tramo 2



Fuente: Consorcios Ceef Colombia Rural

- TRAMO 3 – 31 m

Ilustración 8. Tramo 3



Fuente: Consorcios Ceef Colombia Rural

MUNICIPIO DE RISARALDA

- **Resguardo Indígena La Albania**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontró una vía compuesta por un carril, con un ancho aproximado de 4.5 metros. La estructura de material en la cual se encuentra la vía, corresponde a material de afirmado, así mismo material de relleno que la comunidad ha estado instalando para el paso de vehículos. Ésta también cuenta con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir no se evidencio ninguna estructura u obra de drenaje que interfiera o no permita el desarrollo de la obra. Sin embargo, se observa que en un pedazo de la vía del tramo 1 se presenta una situación de hundimiento, que por el tipo de material y por la presencia de agua en cada uno de los costados, es susceptible a lavado de finos o erosión del material, generando así una zona de fallo en la vía.

De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 285 m – 4 tramos

- TRAMO 1 – 105 m

Ilustración 9. Tramo 1



Fuente: Consorcios Ceef Colombia Rural

- TRAMO 2 – 92 m

Ilustración 10. Tramo 2



Fuente: Consorcios Ceef Colombia Rural

- TRAMO 3 – 35 m

Ilustración 11. Tramo 3



Fuente: Consorcios Ceef Colombia Rural

- TRAMO 4 – 53 m

Ilustración 12. Tramo 4



Fuente: Consorcios Ceef Colombia Rural

MUNICIPIO DE BELALCAZAR

- **Resguardo Indígena Totumal**

La Interventoría junto con el Contratista de Obra y los diferentes Cabildos de la zona realizaron visita técnica, (recorrido) por cada uno de los tramos a intervenir, teniendo así la siguiente descripción del estado inicial de la vía y su respectivo inventario.

COMPONENTE CAPA DE RODADURA

Se encontró una vía compuesta por un carril, con un ancho aproximado de 4.5 metros. La estructura de material en la cual se encuentra la vía, corresponde a material de afirmado, así mismo material de relleno que la comunidad ha estado instalando para el paso de vehículos. Ésta también cuenta con material vegetal abundante a cada lado, predominando arbustos de mediana altura y pastos.

INVENTARIO DE LA VIA

Durante el recorrido por los diferentes tramos a intervenir se evidencio que ya está construida la estructura Alcantarilla (obra de drenaje menor 36") que estaba contemplada en el anexo técnico para el tramo de Centro Poblado, del resto no existen más estructuras u obras de drenaje que interfieran o no permitan el desarrollo de la obra.

De lo anterior se tiene el siguiente registro:

Placa Huella: 160 m – 3 tramos

- TRAMO 1 CENTRO POBLADO – 61 m

Ilustración 13. Tramo 1



Fuente: Consorcios Ceef Colombia Rural

- TRAMO 2 BRASIL – 35 m

Ilustración 14. Tramo 2



Fuente: Consorcios Ceef Colombia Rural

- TRAMO 3 LA PAMPA – 65 m

Ilustración 15. Tramo 3



Fuente: Consorcios Ceef Colombia Rural

Obra de Drenaje 36": 1 und

Ilustración 16. Obra de Drenaje Menor



Fuente: Consorcios Ceef Colombia Rural

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa “Colombia rural” y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL” se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella, caminos ancestrales y Obras de drenaje menor (Alcantarilla) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

- **Estructura Placa Huella**

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendrán sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas.

- **Caminos Ancestrales**

La estructura corresponde a una losa de Concreto Hidráulico de 3000 PSI, espesor de 0.10 m y malla electrosoldada, confinada por unos dentellones de sección de 0.15 x 0.15 m reforzados con varilla de 3/8’’ y flejes cada 0.25 m de 1/4’’; soportada en una capa de subbase granular de 0.15 m, protegida por un geotextil en la base; y anchos sugeridos de 1.5 m.

- **Obras de Drenaje Menor (Alcantarillas)**

La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36” (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo para cada Municipio es la siguiente:

Tabla 1. Metas físicas obras a ejecutar

MUNICIPIO	DISEÑO TIPO	LONGITUD (m)	TRAMOS
NEIRA	PLACA HUELLA	177	3
RISARALDA	PLACA HUELLA	285	4
BELALCAZAR	PLACA HUELLA	160	3

Fuente: Consorcio CEEF Colombia Rural

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	SAMC-SI-052-2023
Número del contrato	17112023-1630
Objeto	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"
Contratista	INNOVA PROYECTOS SAS
NIT	900.359.695-5
Valor Total Inicial	$ 815.513.513,73
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	$ 815.513.513,73
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Fecha de Inicio	01 DE DICIEMBRE DE 2023
Suspensiones	N/A
Fecha Suspensión	N/A
Fecha Reanudación	N/A
Prórrogas	UNA (1)
Tiempo Prórroga	CUATRO (4) MESES
Plazo Inicial	UN (1) MES
Fecha de Terminación Actual del contrato	30 DE ABRIL DE 2024
Dirección	Carrera 18 # 4ª – 92 Barrio la Francia
Número de Teléfono	3218110913 – 3145077334 - 8891270

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2024, se realizan las siguientes actividades:

- Del 1 al 3 de enero de 2024, el Contratista de obra realizo actividades de oficina.

- El 4 de enero de 2024, la Profesional Social del Contrato de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona inicia con los trabajos de levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena de Totumal de la siguiente manera:

 TRAMO 1 - CENTRO POBLADO – Placa Huella – 6 actas

- El 15 de enero de 2024, la Profesional Social del Contrato de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona continua con los trabajos de levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena de Totumal de la siguiente manera:

 TRAMO 2 - BRASIL – Placa Huella – 1 acta

- Del 16 al 17 de enero de 2024, el Contratista de obra realizo actividades de oficina.

- El 18 de enero de 2024, el Contratista de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona inicia con los trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de Totumal de la siguiente manera:

 TRAMO 1 - CENTRO POBLADO – Placa Huella – 61 metros

- El 19 de enero de 2024, el Contratista de Obra manifiesta a la interventoría que ha continuado con los trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena de Totumal debido a que el Topógrafo renuncio.

- El 22 de enero de 2024, el Contratista de Obra inicia con la actividad de conformación de material en el Tramo 4 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda.

- El 23 de enero de 2024, el Contratista de Obra finaliza la actividad de conformación de material en el Tramo 4 e inicia con la misma actividad en el Tramo 3 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda. Así mismo inicia en el Tramo 4 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda con la extendida, nivelación y compactación del material sub base granular.

- El 24 de enero de 2024, el Contratista de Obra continua con la extendida, nivelación y compactación del material sub base granular en el Tramo 4 e inicia con la misma actividad en el Tramo 3 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda.

- El 25 de enero de 2024, el Contratista de Obra continua con la extendida, nivelación y compactación del material sub base granular en los Tramos 4 y 3 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda.

- El 26 de enero de 2024, el Contratista de Obra inicia con los trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda de la siguiente manera:

 TRAMO 4 – Placa Huella – 53 metros
 TRAMO 3 – Placa Huella – 35 metros
 TRAMO 2 – Placa Huella – 92 metros

Es importante resaltar que el Contratista de Obra inicio trabajos de conformación sin antes haber realizado las actividades de topografía inicial.

El Contratista de Obra continua con la extendida, nivelación y compactación del material sub base granular en los Tramos 4 y 3 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda, e inicia con el descapote y la conformación (corte y relleno) en el Tramo 1 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda.

Por otro lado, la Profesional Social del Contrato de Obra en acompañamiento de la Interventoría y del Cabildo de la zona inicia con los trabajos de levantamiento de actas de vecindad en la obra de Placa Huella en el Resguardo Indígena de Totumal de la siguiente manera:

TRAMO 3 – LA PAMPABRASIL – Placa Huella – 2 actas

- El 27 de enero de 2024, el Contratista de Obra inicia con los trabajos de levantamiento topográfico en el Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda de la siguiente manera:

 TRAMO 1 – Placa Huella – 105 metros

El Contratista de Obra continua con la extendida, nivelación y compactación del material sub base granular en los Tramos 4 y 3 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda

El Contratista de Obra continua con el descapote y la conformación (corte y relleno) en el Tramo 1 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda.

El Contratista de Obra inicia con la conformación en el Tramo 2 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda.

- El 29 de enero de 2024, el Contratista de Obra continua con la extendida, nivelación y compactación del material sub base granular en los Tramos 4 y 3 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda.

El Contratista de Obra inicia con la instalación de la formaleta para enrocado central. Sin embargo, la Interventoría manifiesta al Contratista de Obra que aún no se cuenta con el espesor contractual de la sub base granular, luego se debe retirar la formaleta y continuar con la actividad de extendida, nivelación y compactación del material.

El Contratista de Obra continua con la actividad de conformación (corte y relleno) en el Tramo 1 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda.

- El 30 de enero de 2024, el Contratista de Obra continua con la extendida, nivelación y compactación del material sub base granular en los Tramos 4 y 3 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda.

- El 31 de enero de 2024 el Contratista de Obra continua con el descapote y la conformación (corte y relleno) en el Tramo 1 del Resguardo Indígena La Albania del Municipio de Risaralda.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2024, no se ha tramitado ni aprobado ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

Siguiendo la trazabilidad que se ha llevado mediante los informes semanales, a fecha 31 de enero de 2024 el Contratista de Obra ha realizado actividades constructivas en los tramos a intervenir objeto del contrato, realizando actividades para placa huella.

MUNICIPIO DE NEIRA - RESGUARDO INDIGENA DAMASCO

TRAMO – 1

- Sector con una longitud total de 46 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades completas de obra

- 0 m de Placa Huella

TRAMO – 2

- Sector con una longitud total de 100 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades completas de obra
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – 3

- Sector con una longitud total de 31 m,
- El Contratista de obra no ha realizado actividades completas de obra
- 0 m de Placa Huella

MUNICIPIO DE RISARALDA - RESGUARDO INDIGENA LA ALBANIA

TRAMO – 1

- Sector con una longitud total de 105 m
- Descapote y conformación (corte y relleno) en toda su extensión.
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – 2

- Sector con una longitud total de 92 m
- Descapote y conformación (corte y relleno) en toda su extensión.
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – 3

- Sector con una longitud total de 35 m,
- Extendida, nivelación y compactación del material sub base granular en toda su extensión.
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – 4

- Sector con una longitud total de 53 m
- Extendida, nivelación y compactación del material sub base granular en toda su extensión.
- 0 m de Placa Huella

MUNICIPIO DE BELALCAZAR - RESGUARDO INDIGENA TOTUMAL

TRAMO – 1

- Sector con una longitud total de 61 m

- El Contratista de obra no ha realizado actividades completas de obra
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – 2

- Sector con una longitud total de 65 m
- El Contratista de obra no ha realizado actividades completas de obra
- 0 m de Placa Huella

TRAMO – 3

- Sector con una longitud total de 35 m,
- El Contratista de obra no ha realizado actividades completas de obra
- 0 m de Placa Huella

A final de este informe mensual siendo el 31 de enero de 2024, el Contratista de Obra tiene el siguiente avance:

Municipio de Neira

Tabla 2. Neira

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	0	0
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	0	0

Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Municipio de Risaralda

Tabla 3. Risaralda

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	1.17	$ 4.760.000
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	0.93	$ 3.803.464.8

Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Municipio de Belalcázar

Tabla 4. Risaralda

	%	VALOR (Miles de Pesos)
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	7.07	$ 15.658.426.6
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	0	0

Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Por otro lado, durante el periodo del 01 al 31 de enero del 2024, la Interventoría realizó seguimiento, control y revisión de las actividades realizadas por el contratista de obra en el marco del desarrollo del proyecto MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, conforme está establecido en el Manual de Interventoría del INVIAS, versión 2022 y demás documentos técnicos contractuales, así como la elaboración y remisión de respuestas a las comunicaciones del contratista, tal como se describe a continuación:

- Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-194 del 10 de enero de 2024 la Interventoría envía al Contratista de Obra respuesta al oficio 18 de diciembre 2023 /Programa de Obra y Flujo de Inversión.

- Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-196 del 10 de enero de 2024 la Interventoría envía al Contratista de Obra respuesta al oficio 05 de enero 2024 / subsanación hojas de vida profesionales del contrato de obra no 17112023-1630 de 2023 y reiteración entrega de documentos según oficio INV-CIC-2252-2021-180 y desglose del AIU.

- Mediante correo electrónico del 12 de enero de 2024 a Interventoría envía al Contratista de Obra el Acta de Reunión 18 de diciembre de 2024.

- Mediante oficio INV-CIC-2252-2021-197 del 26 de enero de 2024 la Interventoría envía al Contratista de Obra respuesta al oficio 23 de enero 2024 / aclaración de obras transversales e inicio de obra.

La Interventoría tiene previsto para los siguientes meses de ejecución del contrato, continuar con el respectivo seguimiento y control a las actividades previstas por el contratista en su programa de inversiones, teniendo en cuenta, Pliego de Condiciones, Anexos Técnicos, Especificaciones Técnicas, Manuales y Normas de la Entidad y normatividad vigente sobre el tema a intervenir.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMACIÓN SEMANAL

Se anexan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del Anticipo

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1
No se anexa formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2

- Seguimiento Programa de Obra

- Seguimiento Programa de Inversiones

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Se anexa formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

- Actas de Comité de Obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1

- Actas de Reunión

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — **SEMANA No.:** 53 (Numeración consecutiva) del 29/12/2023 al 4/01/2024 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE OLIVEIRA JARAMILLO — **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
El Alcance principal del contratista de obra INNOVA PROYECTOS SAS es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje).

Resguardo Indigena Totumal
Tipo de Intervencion: Placa Huella
Obra de Drenaje 36": 1 und
Cantidad de tramos: 3
- Tramo No. 1: 60 ml
- Tramo No. 2: 35 ml
- Tramo No. 3: 65 ml

Total longitud a intervenir: 160 ml **NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 160m**

Resguardo Indigena La Albania
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 4
- **Tramo No. 1: 105 ml**
- **Tramo No. 2: 92 ml**
- **Tramo No. 3: 35 ml**
- **Tramo No. 4: 53 ml**

Total longitud a intervenir: 285 ml **NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 285m**

Segun reunion relizada el dia jueves 8 de febrero de 2024, solo quedan tres (3) tramos distribuidos de la siguiente manera
Resguardo Indigena Damasco
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 3
- **Tramo No. 1: 46 ml**
- **Tramo No. 2: 100 ml**
- **Tramo No. 3: 31ml**

Total longitud a intervenir: 177 ml **NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 177m**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y alcantarilla (obra de drenaje) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo rostras y lateralmente por bermacunetas.

Alcantarillas
La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0,90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior para cada Municipio la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

BELALCAZAR
Placa Huella: 160 m – 3 tramos
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ") : 1 Und

RISARALDA
Placa Huella: 285 m – 4 tramos

NEIRA
Placa Huella: 177 m – 3 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

INTEGRANTES: ALEJANDRO HERRERA DUQUE (100%)

CONTRATO No. 17112023-1630 DE 2023

FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRAT	$	815,513,513.73
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR INICIAL DEL MUNICPIO	$	815,513,513.73
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	815,513,513.73
VALOR ANTICIPO		N/A
VALOR AMORTIZADO		N/A
SALDO POR AMORTIZAR		N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO DEFF 374 OBRA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S A S (50%), EC CONSULTORIA S A S (25%), ESTUTEC S A S (25%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINEC S A S (50%)

CONTRATO No. 3052 DE 2021
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024

VALOR INICIAL:	$	999,980,476.00
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR ACUMULADO:	$	999,980,476.00
VALOR ANTICIPO:	$	420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO:	$	172,145,543.00
SALDO POR AMORTIZAR:	$	248,014,321.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 182,124,081.35	$ 538,328,382.00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211,875,918.65	$ 67,652,094.00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR **BÁSICO** CONTRATO DE **OBRA** (A):	$ 796,242,127.80	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5,415,631.00	0.68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5,415,631.00	0.68%
VALOR **BÁSICO** OTRAS INVERSIONES	$ 19,271,385.93	
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS ACUMULADA:	$ 10,000,000.00	51.89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS ACUMULADA:	$ -	0.00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,000,000.00	51.89%
TOTAL BÁSICO INVERSIÓN (obras más otras inv.):	$ 815,513,513.73	
TOTAL BÁSICO INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15,415,631.00	1.89%
TOTAL BÁSICO INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 15,415,631.00	1.89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA (OBRA)	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA (OBRA)	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DE OBRA PROGRAMADA Y EJECUTADA, ES DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024 EL CUAL FUE AJUSTADA POR LA PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023 POR UN PLAZO DE CUATRO (4) MESES. A LA FECHA ESA PROGRAMACIÓN NO HA SIDO CONCEPTUADA FAVORABLEMTE POR LA INTERVENTORÍA.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 713,719,140.51	71.37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 492,536,143.36	49.25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,019,861.48	2.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,526,448.93	0.95%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 420,159,864.00
Amortizado $	$ 172,145,543.00
Saldo $	$ 248,014,321.00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0.68% **Avance o Atraso Físico %** -0.68%
Meta Física Ejecutada % 0.00%

RESGUARDO: TOTUMAL — **$221,387,743**

									$74,360,924	$43,377,206	$80,557,668	$215,535,190		
									60	35	65	160		
	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física (Programada Acumulada / Ejecutada Acumulada)							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance físico	Alcantarilla	Tramo y/o sector 1 (60)	Tramo y/o sector 2 (35)	Tramo y/o sector 3 (65)	Cantidad total: (programado / ejecutado)	Porcentaje total: (programado / ejecutado)		
$5,852,553	OTRAS INVERSIONES — REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE) Obras de compensación ambiental y/o complementarias (INMODIFICABLE)	un	1.0	$ 5,852,553.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
$17,239,392	ALCANTARILLA EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO 36" — Excavaciones varias sin salsificar	m3	44.0	$ 27,519.00		Programado	44.0				44.00	100.00%		
						Ejecutado	0.0				0.00	0.00%		
	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interio	ml	5.0	$ 840,959.00		Programado	5.0				5.00	100.00%		
						Ejecutado	0.0				0.00	0.00%		
	Concreto Resistencia 14MPa (D)	m3	0.8	$ 486,569.00		Programado	0.0				0.00	0.00%		
						Ejecutado	0.0				0.00	0.00%		
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	578.9	$ 8,465.00		Programado	0.0				0.00	0.00%		
						Ejecutado	0.0				0.00	0.00%		
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	8.0	$ 756,516.00		Programado	0.0				0.00	0.00%		
						Ejecutado	0.0				0.00	0.00%		
	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	24.6	$ 19,609.00		Programado	0.0				0.00	0.00%		
						Ejecutado	0.0				0.00	0.00%		
$198,295,798	PLACA HUELLA — Excavaciones varias sin salsificar	m3	69.0	$ 27,519.00		Programado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
						Ejecutado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
	Sub base Granular Clase C	m3	166.4	$ 125,642.00		Programado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
						Ejecutado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	5,276.5	$ 8,465.00		Programado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
						Ejecutado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	104.6	$ 756,516.00		Programado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
						Ejecutado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
	Concreto Ciclópeo	m3	40.5	$ 424,079.00		Programado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
						Ejecutado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	21.6	$ 19,609.00		Programado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
						Ejecutado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	ml	500.0	$ 7,452.00		Programado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
						Ejecutado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
	OBRAS COMPLEMENTARIAS — Conformacion	m3	4,745.0	$ 1,241.00		Programado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
						Ejecutado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
	Afirmado	m2	257.3	$ 96,122.00		Programado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		
						Ejecutado		0.0	0.0	0.0	0.00	0.00%		

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilindraje 38-58 cm3	1	0
Motosierra, 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	0
Compactador manual (saltarín) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	0
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Cizalla manual de 90 cm	1	0
Total	**7**	**0**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: TOTUMAL		PROGRAMADAO	EJECUTADO
TRAMO Y/O SECTOR:	Alcantarilla	31.41%	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR:	TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 60 m	0.00%	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR:	TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 35 m	0.00%	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR:	TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 65 m	0.00%	0.00%

RESGUARDO: LA ALBANIA — **$407,574,314**

									$147,129,896	$128,913,813	$49,043,299	$74,265,566	$399,352,574	
									105	92	35	53	285	
	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física (Programada Acumulada / Ejecutada Acumulada)							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia	Avance físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Cantidad total: (programado / ejecutado)	Porcentaje total: (programado / ejecutado)		
$8,221,740	OTRAS INVERSIONES — REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE) Obras de compensación ambiental y/o complementarias (INMODIFICABLE)	un	1.00	$ 8,221,739.93		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
$399,352,574	PLACA HUELLA — Excavaciones varias sin salsificar	m3	106.80	$ 26,172.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	Sub base Granular Clase C	m3	296.20	$ 157,384.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	9180.80	$ 8,287.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	261.51	$ 779,329.05		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	Concreto Ciclópeo	m3	72.10	$ 445,079.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	38.40	$ 14,897.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	ml	890.00	$ 7,452.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	OBRAS COMPLEMENTARIAS — Afirmado	m3	221.25	$ 115,989.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	Conformacion	m2	3895.00	$ 1,232.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilindraje 38-58 cm3	1	0
Motosierra, 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	0
Compactador manual (saltarín) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	0
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Cizalla manual de 90 cm	1	0
Total	7	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el proorama de obra por vivencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: LA ALBANIA		PROGRAMADAO	EJECUTADO
TRAMO Y/O SECTOR:	TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 105 m	0.00%	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR:	TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 92 m	0.00%	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR:	TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 35 m	0.00%	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR:	TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 53 m	0.00%	0.00%

RESGUARDO: DAMASCO — **$186,551,457**

									$47,131,643	$102,460,093	$31,762,629	$181,354,364		
									45	109	23	177		
	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física (Programada Acumulada / Ejecutada Acumulada)							
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia	Avance físico		Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Cantidad total: (programado / ejecutado)	Porcentaje total: (programado / ejecutado)		
$5,197,093	OTRAS INVERSIONES — REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL (INMODIFICABLE) Obras de compensación ambiental y/o complementarias (INMODIFICABLE)	un	1	$ 5,197,093.00		Programado					0.69	68.69%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
$181,354,364	PLACA HUELLA — Excavaciones varias sin salsificar	m3	66.0	$ 21,347.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	Sub base Granular Clase C	m3	183.0	$ 101,011.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	5,914.5	$ 8,472.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	115.3	$ 765,708.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	Concreto Ciclópeo	m3	44.6	$ 416,829.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	Relleno para estructuras con material de excavación	m3	23.8	$ 14,898.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		
	Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	ml	550.0	$ 7,452.00		Programado					0.00	0.00%		
						Ejecutado					0.00	0.00%		

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilindraje 38-58 cm3	1	0
Motosierra, 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	1	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	0
Compactador manual (saltarín) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	0
Aspersor manual 20 litros	1	0
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Cizalla manual de 90 cm		
Total	8	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el proorama de obra por vivencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: DAMASCO		PROGRAMADAO	EJECUTADO
TRAMO Y/O SECTOR:	TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 105 m	0.00%	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR:	TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 92 m	0.00%	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR:	TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 35 m	0.00%	0.00%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNI -IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	5/01/2024

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	

OBSERVACIONES: A LA FECHA ESTA INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL NO HA SIDO NOTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA INNOVA PROYECTOS SAS, LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS /Especificar cual:	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PERMISOS AMBIENTALES Y/ LICENCIAMIENTO AM BIENTAL. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: MEDIANTE OFICIO INV-CIC-2252-2021-180 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, FUE SOLICITADO EL PAGA AL CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS. SIN EMBARGO, A LA FECHA DE ESTE INFORME SEMANAL NO CUMPLIÓ CON LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO.

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL P.A.G.A. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 16

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: EL CONTRATISTA AÚN NO DEFINE SU PUNTO SAC.

OBSERVACIONES: SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE OBRAS EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE ESPERA SEGUN PROGRAMA DE OBRA No. 1 E NTREGADO POR INNOVA PROYECTOS SAS, REALIZAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023. SIN EMBARGO, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA DADO INICIO CON ESTA ACTIVIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR LO TANTO NO SE REQUIERE DE AVALÚOS N I FICHAS PREDIALES.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

RESGUARDO TOTUMAL, RESGUARDO LA ALBANIA, RESGUARDO DAMASCO

SE CONTINÚAN REALIZANDO LABORES ADMINISTRATIVAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE APORTAR EL CONTRATISTA DE OBRA DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE INVIAS Y A LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

REVISAR Y DAR TRAMITE A LOS DOCUMENTOS QUE PUEDA APORTAR EL CONTRTATISTA DE OBRAS DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN INICIAL SOLICITADA.

APOYAR AL CONTRATISTA DE OBRAS EN LA EN LA REVISIÓN DE LAS POSIBLES CANTERAS A UTILIZAR, REVISANDO DESDE LA INTERVENTORÍA LAS RESPECTIVAS REVISIONES EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

HACER CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

PARTICIPAR EN LOS COMITÉS TÉCNICOS Y DE OBRA, ASÍ COMO EN REUNIONES PROGRAMADAS POR LAS ENTIDADES CONTRATANTES (GOBERNACIÓN DE CALDAS E INVIAS), PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE META S FÍSICAS PROGRAMADAS VS META S FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Totumal

TRAMO Y/O SECTOR: ALCANTARILLA Y DESCOLE	Alcantarilla 36"	PROGRAMADO	31.41%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	59 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	66 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

Resguardo La Albania

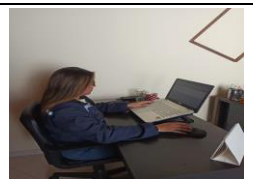
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	105 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	92 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 4	53 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

Resguardo Damasco

TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	46 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	100 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	31 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

El esquema orafico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física proorasmada vs meta física eiecutada del contrato de obra v según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE CONCEPTOS Y RADICACIONES DE RESPUESTAS A LAS COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRATISTA, BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL.

CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO AL COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

DEMÁS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON NOLBERTO BOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 7020125485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
NIT		FECHA	1/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO BELALCAZAR - RESGUARDO INDÍGENA: TOTUMAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — **SEMANA No.:** 54 (Numeración consecutiva) del 1/5/2024 al 1/11/2024 Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra INNOVA PROYECTOS SAS es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Belalcázar la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 160 m para placa huella y una obra de drenaje de 36". Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena Totumal
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 3
Total longitud a intervenir: 160 ml
Obra de Drenaje 36": 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y alcantarilla (obra de drenaje) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Alcantarillas
La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Belalcazar la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 160 m – 3 tramos
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ") : 1 Und

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

INTEGRANTES: ALEJANDRO HERRERA DUQUE (100%)

CONTRATO No. 17112023-1630 DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE: $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO: $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIP: $ 220,817,743.22
VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%),

CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO: $ 172,145,543.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 248,014,321.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 182,124,081.35	$ 558,328,382.00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211,875,918.65	$ 47,652,094.00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 220,817,743.22	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
IVA 19% (Revisión y/o ajuste de diseños base de la cartilla de Colombia Rural)	$ -	
TOTAL BÁSICO INVERSION (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN (obras más otras inversiones.)	$ -	0.00%
SEMANA		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DE OBRA PROGRAMADA Y EJECUTADA SEMANAL Y ACUMULADA PREVISTA POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN LA PROGRAMACIÓN No 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, DONDE NO HA SIDO CONCEPTUADA FAVORABLEMENTE POR EL INTERVENTOR.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 492,438,142.35	49.24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 492,438,142.35	49.24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,019,891.48	2.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,559,448.33	0.96%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 420,159,864.00
Amortizado $	$ 172,145,543.00
Saldo $	$ 248,014,321.00

III. AVANCE FÍSICO

Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ")

Meta Física Programada %: 0.00% — Avance o Atraso Físico %: 0.00%
Meta Física Ejecutada %: 0.00%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	160	0	0	3
ALCANTARILLA	1	0	0	1

PLACA HUELLA

Meta Física Programada %: 0.00% — Avance o Atraso Físico %: 0.00%
Meta Física Ejecutada %: 0.00%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (in)	Tramo y/o sector (in)	PROGRAMADO ACUMULADO (und)	EJECUTADO ACUMULADO (und)	EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
	REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS	GL	1			1	0.0	0.00%		100.00%	0.00%
Alcantarilla 36"	ALCANTARILLA Y DESCOLE	und	1			TL-ACD1	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	TRAMO 1	m	59			1	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
	TRAMO 2		35			2	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
	TRAMO 3		66			3	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
			160			TOTAL	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilindraje 38-58 cm3	1	1
Motosierra, 4,5 HP - 7,1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga; potencia 158 kw, balde de 1,5 m3	1	0
Compactador manual (saltarin) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	3
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Cuadrilla manual de 90 cm	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR: ALCANTARILLA Y DESCOLE
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 59 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 66 m

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
N°		FECHA	1/12/2024

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA ESTA INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL NO HA SIDO NOTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA INNOVA PROYECTOS SAS, LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1-630 DE 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PERMISOS AMBIENTALES Y/ LICENCIAMIENTO AMBIENTAL. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: MEDIANTE OFICIO INV-CIC-2252-2021-180 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 FUE SOLICITADO EL PAGA AL CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS. SIN EMBARGO, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DICHO DOCUMENTO CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS.

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL P.A.G.A. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0
EL CONTRATISTA AUN NO DEFINE SU PUNTO SAC

OBSERVACIONES: SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE OBRAS EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE ESPERA SEGÚN PROGRAMA DE OBRA No. 1 ENTREGADO POR INNOVA PROYECTOS SAS REALIZAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR LO TANTO NO SE REQUIERE DE AVALÚOS NI FICHAS PREDIALES.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE ELABORA Y PRESENTA INFORME MENSUAL Y ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA N° 13 CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMO SOPORTE DEL ACTA ENTREGADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 MEDIANTE OFICIO INV-CIC-2252-2021-183

EL 05 DE ENERO DEL 2024, MEDIANTE OFICIO INV-CIC-2252-2021-193, LA INTERVENTORÍA RADICADO ANTE EL INVIAS LA PÓLIZA No. 21-44-101372142 _ ANEXO 18 SEGUROS DEL ESTADO, REFERENTE A LA PRÓRROGA No. 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252-2021

SE CONTINÚAN REALIZANDO LABORES ADMINISTRATIVAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE APORTAR EL CONTRATISTA DE OBRA DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE INVIAS Y A LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

A LA FECHA DE CORTE DE ESTE INFORME SEMANAL, LA INTERVENTORÍA el 10 DE ENERO DE 2024 REMITIDO AL CONTRATISTA DE OBRA OBSERVACIONES AL PROGRAMA DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIONES MEDIANTE OFICIO INV-CIC-2252-2021-194.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REMITIDAS POR LA ENTIDAD, EN BASE AL AVANCE Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA, QUIEN DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES ES EL RESPONSABLE EN LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS DOCUMENTOS CONCERNIENTES AL PROYECTO.

REVISAR Y DAR TRÁMITE A LOS DIFERENTES DOCUMENTOS CONTRACTUALES ENVIADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA Y LA ENTIDAD.

LAS DEMÁS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

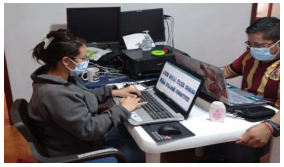
Resguardo Totumal

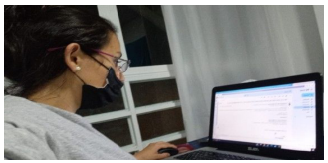
TRAMO Y/O SECTOR: ALCANTARILLA Y DESCOLE	Alcantarilla 36"	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	59 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	66 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REVISION DE CONCEPTOS Y RADICACIONES DE RESPUESTAS A LAS COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRATISTA, BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL.

CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO AL COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

DEMÁS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON RODOLFO MEDINA CHERA
Matrícula Profesional No.: 7020212MMS TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

BZ

FECHA: 1/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RISARASLDA - RESGUARDO INDÍGENA: LA ALBANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — **SEMANA No.:** 54 (Numeración consecutiva) del 1/5/2024 al 1/11/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra INNOVA PROYECTOS SAS es el mejoramiento de vias terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). Esto en el marco de la iniciativa Nacional "Colombia Rural". En este caso para el Municipio de Risaralda la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 285 ml para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indigena La Albania
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 4
•Tramo No. 1: 105 ml
•Tramo No. 2: 92 ml
•Tramo No. 3: 28 ml
•Tramo No. 4: 60 ml
Total longitud a intervenir: 285 ml _ NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 285m

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Risaralda la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 285 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

INTEGRANTES: ALEJANDRO HERRERA DUQUE (100%)

CONTRATO No. 17112023-1630 DE 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 406,814,313.67
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE: $ 406,814,313.67
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO: $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO: $ 406,814,313.67
VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO: $ 172,145,543.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 248,014,321.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$	$	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 182,124,081.35	$ 558,328,382.00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211,875,918.65	$ 47,652,094.00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406,814,313.67	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
IVA 19% (Revisión y/o ajuste de diseños base de la cartilla de Colombia Rural)	$ -	
TOTAL BASICO INVERSION (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
TOTAL INVERSION EJECUTADA (obras más otras inversiones.)	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
SEMANA		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DE OBRA PROGRAMADA Y EJECUTADA SEMANAL Y ACUMULADA PREVISTA POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN LA PROGRAMACIÓN No 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, DONDE NO HA SIDO CONCEPTUADA FAVORABLEMTE POR EL INTERVENTOR.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 492,438,142.35	49.24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ 492,438,142.35	49.24%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,019,891.48	2.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,559,448.33	0.96%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Ero T

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 420,159,864.00
Amortizado $	$ 172,145,543.09
Saldo $	$ 248,014,321.09

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0.00% — Avance o Atraso Físico % 0.00%
Meta Física Ejecutada % 0.00%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	285	0	0	3

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (m)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (vigenti	EJECUTADO ACUMULADO (vigenti	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS	GL	1				0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO1		105			1	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 2		92			2	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 3	m	28			3	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 4		60			4	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
285					TOTAL	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%

Placa Huella / Subbase

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilindraje 38-58 cm3	1	1
Motosierra: 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 198 kw, balde de 1.5 m3	1	0
Compactador manual (saltarin) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	3
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Cizalla manual de 90 cm	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: LA ALBANIA

TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 105 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 92 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 28 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 60 m

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
BZ		FECHA	1/12/2024

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	----------	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	----------	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	----------	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	----------	NO	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA ESTA INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEP COLOMBIA RURAL NO HA SIDO NOTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA INNOVA PROYECTOS SAS, LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	-------	N/A	----------	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	----------	NO	-------	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	----------	NO	-------	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	----------	NO	-------	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	----------	NO	-------	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	----------	NO	-------	N/A	X	
EMISIONES:	SI	----------	NO	-------	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	----------	NO	-------	N/A	X	

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PERMISOS AMBIENTALES Y/ LICENCIAMIENTO AMBIENTAL. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: MEDIANTE OFICIO INV-CIC-2252-2021-180 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 FUE SOLICITADO EL PAGA AL CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS. SIN EMBARGO, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DICHO DOCUMENTO CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS.

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL P.A.G.A. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: EL CONTRATISTA AUN NO DEFINE SU PUNTO SAC

OBSERVACIONES: SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE OBRAS EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE ESPERA SEGUN PROGRAMA DE OBRA No. 1 ENTREGADO POR INNOVA PROYECTOS SAS REALIZAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR LO TANTO NO SE REQUIERE DE AVALÚOS NI FICHAS PREDIALES.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE ELABORA Y PRESENTA INFORME MENSUAL Y ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA N° 13 CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMO SOPORTE DEL ACTA ENTREGADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 MEDIANTE OFICIO INV-CIC-2252-2021-183

EL 05 DE ENERO DEL 2024, MEDIANTE OFICIO INV-CIC-2252-2021-193, LA INTERVENTORÍA RADICADO ANTE EL INVIAS LA PÓLIZA No. 21-44-101372142 _ ANEXO 18 SEGUROS DEL ESTADO, REFERENTE A LA PRÓRROGA No. 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252-2021

SE CONTINÚAN REALIZANDO LABORES ADMINISTRATIVAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE APORTAR EL CONTRATISTA DE OBRA DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE INVIAS Y A LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

A LA FECHA DE CORTE DE ESTE INFORME SEMANAL, LA INTERVENTORÍA el 10 DE ENERO DE 2024 REMITIDO AL CONTRATISTA DE OBRA OBSERVACIONES AL PROGRAMA DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIONES MEDIANTE OFICIO INV-CIC-2252-2021-194.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REMITIDAS POR LA ENTIDAD, EN BASE AL AVANCE Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA, QUIEN DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES ES EL RESPONSABLE EN LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS DOCUMENTOS CONCERNIENTES AL PROYECTO.

REVISAR Y DAR TRÁMITE A LOS DIFERENTES DOCUMENTOS CONTRACTUALES ENVIADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA Y LA ENTIDAD.

LAS DEMÁS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

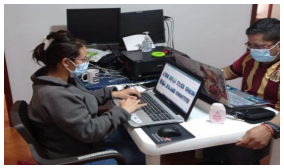
Resguardo La Albania

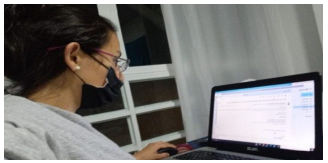
TRAMO Y/O SECTOR: ALCANTARILLA Y DESCOLE	Alcantarilla 36"	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	59 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	66 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE CONCEPTOS Y RADICACIONES DE RESPUESTAS A LAS COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del Interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRATISTA, BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL.

CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO AL COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

DEMÁS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLICHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 7230212848S TLM

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO NEIRA - RESGUARDO INDÍGENA: DAMASCO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

SEMANA No.: 54 (Numeración consecutiva) del 1/5/2024 al 1/11/2024 Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
El alcance principal del contratista de obra INNOVA PROYECTOS SAS es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje), esto en el marco de la iniciativa Nacional "Colombia Rural". En este caso para el Municipio de Neira la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 177 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena Damasco
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 5
•Tramo No. 1: 44 ml
•Tramo No. 2: 45 ml
•Tramo No. 3: 35 ml
•Tramo No. 4: 35 ml
•Tramo No. 5: 18 ml
Total longitud a intervenir: 177 ml NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 177m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Neira la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 177 m – 5 tramos NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 177m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS
INTEGRANTES: ALEJANDRO HERRERA DUQUE (100%)
CONTRATO No. 1711202S-1630 DE 2023
FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL Ubl.
MUNICIPIO DE $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIP $ 220,817,743.22
VALOR ANTICIPO N/A
VALOR AMORTIZADO N/A
SALDO POR AMORTIZAR N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO: $ 172,145,543.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 248,014,321.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 182,124,081.35	$ 558,328,382.00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211,875,918.65	$ 47,652,094.00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 187,881,457.11	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
IVA 19% (Revisión y/o ajuste de diseños base de la cartilla de Colombia Rural)	$ -	
TOTAL BÁSICO INVERSION (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
SEMANA		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Obsevaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DE OBRA PROGRAMADA Y EJECUTADA SEMANAL Y ACUMULADA PREVISTA POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN LA PROGRAMACIÓN No 1 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, DONDE NO HA SIDO CONCEPTUADA FAVORABLEMTE POR EL INTERVENTOR.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 492,438,142.35	49.24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 492,438,142.35	49.24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,019,891.48	2.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,559,448.33	0.96%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 420,159,864.00
Amortizado $	$ 172,145,543.00
Saldo $	$ 248,014,321.00

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0.00%
Meta Física Ejecutada % 0.00%
Avance o Atraso Físico % 0.00%

TOTAL MUNCIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	177	0	0	3

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base: Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (m)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (ug/l)	EJECUTADO ACUMULADO (ug/l)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
	REVISION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS	GL	1				1	0.0	0.00%	100.00%	0.00%
Alcantarilla 36"	TRAMO 1		44			1	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	TRAMO 2	und	45			2	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
	TRAMO 3		35			3	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
	TRAMO 4		35			4	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
	TRAMO 5		18			5	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
			177			TOTAL	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilindraje 38-58 cm3	1	1
Motosierra, 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	0
Compactador manual (saltarin) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	3
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Cizalla manual de 90 cm	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 44 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 45 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 5 - Placa Huella Subbase - 18 m

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/12/2024

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	----------	PERMISO MINERO:	SI	----------	NO	X
	----------	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	----------	NO	X
UBICACIÓN:	----------	PERMISO MINERO:	SI	----------	NO	X
	----------	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	----------	NO	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA ESTA INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL NO HA SIDO NOTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA INNOVA PROYECTOS SAS, LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1-630 DE 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	-------	N/A	----------
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	----------	NO	-------	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	----------	NO	-------	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	----------	NO	-------	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	----------	NO	-------	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	----------	NO	-------	N/A	X
EMISIONES:	SI	----------	NO	-------	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	----------	NO	-------	N/A	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PERMISOS AMBIENTALES Y/ LICENCIAMIENTO AMBIENTAL. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: MEDIANTE OFICIO INV-CIC-2252-2021-180 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 FUE SOLICITADO EL PAGA AL CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS. SIN EMBARGO, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DICHO DOCUMENTO CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS.

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL P.A.G.A. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: EL CONTRATISTA AÚN NO DEFINE SU PUNTO SAC

OBSERVACIONES: SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE OBRAS EL DÍA 0 1 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE ESPERA SEGÚN PROGRAMA DE OBRA No. 1 ENTREGADO POR INNOVA PROYECTOS SAS REALIZAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR LO TANTO NO SE REQUIERE DE AVALÚOS NI FICHAS PREDIALES.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE ELABORA Y PRESENTA INFORME MENSUAL Y ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA N° 13 CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMO SOPORTE DEL ACTA ENTREGADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 MEDIANTE OFICIO INV-CIC-2252-2021-183

EL 05 DE ENERO DEL 2024, MEDIANTE OFICIO INV-CIC-2252-2021-193, LA INTERVENTORÍA RADICADO ANTE EL INVIAS LA PÓLIZA No. 21-44-101372142 _ ANEXO 18 SEGUROS DEL ESTADO, REFERENTE A LA PRÓRROGA No. 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252-2021

SE CONTINÚAN REALIZANDO LABORES ADMINISTRATIVAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE APORTAR EL CONTRATISTA DE OBRA DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE INVIAS Y A LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

A LA FECHA DE CORTE DE ESTE INFORME SEMANAL, LA INTERVENTORÍA el 10 DE ENERO DE 2024 REMITIDO AL CONTRATISTA DE OBRA OBSERVACIONES AL PROGRAMA DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIONES MEDIANTE OFICIO INV-CIC-2252-2021-194.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REMITIDAS POR LA ENTIDAD, EN BASE AL AVANCE Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA, QUIEN DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES ES EL RESPONSABLE EN LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS DOCUMENTOS CONCERNIENTES AL PROYECTO.

REVISAR Y DAR TRÁMITE A LOS DIFERENTES DOCUMENTOS CONTRACTUALES ENVIADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA Y LA ENTIDAD.

LAS DEMÁS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

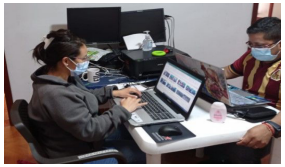
Resguardo Totumal

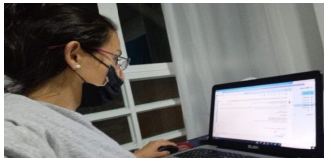
TRAMO Y/O SECTOR: ALCANTARILLA Y DESCOLE	Alcantarilla 36"	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	59 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	66 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNT-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE CONCEPTOS Y RADICACIONES DE RESPUESTAS A LAS COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRATISTA, BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL.

CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO AL COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

DEMÁS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLICARPO ESCOBAR
Matrícula Profesional No.: 7020212RM65 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MIPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	1 DE 2

BZ

FECHA: 1/19/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO BELALCAZAR - RESGUARDO INDÍGENA: TOTUMAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — **SEMANA No.:** 55 (Numeración consecutiva) del 1/12/2024 al 1/18/2024 — Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra INNOVA PROYECTOS SAS es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Belalcázar la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 160 m para placa huella y una obra de drenaje de 36". Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena Totumal
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 3
Total longitud a intervenir: 160 ml
Obra de Drenaje 36": 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y alcantarilla (obra de drenaje) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Alcantarillas
La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Belalcazar la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 160 m – 3 tramos
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ") : 1 Und

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

INTEGRANTES: ALEJANDRO HERRERA DUQUE (100%)

CONTRATO No. 17112023-1630 DE 2023
FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE: $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO: $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIP: $ 220,817,743.22
VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO: $ 172,145,543.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 248,014,321.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 182,124,081.35	$ 558,328,382.00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211,875,918.65	$ 47,652,094.00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 220,817,743.22	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3,201,796.80	1.45%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3,201,796.80)	-1.45%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
IVA 19% (Revisión y/o ajuste de diseños base de la cartilla de Colombia Rural)	$ -	
TOTAL BÁSICO INVERSION (obras más otras inversiones.):	$ 3,201,796.80	1.45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN (obras más otras inversiones.):	$ (3,201,796.80)	-1.45%
SEMANA		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3,201,796.80	1.45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DE OBRA PROGRAMADA Y EJECUTADA SEMANAL Y ACUMULADA PREVISTA POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN LA REPROGRAMACIÓN No 2 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, DONDE NO HA SIDO CONCEPTUADA FAVORABLEMTE POR EL INTERVENTOR.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 868,404,097.58	86.84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 492,438,142.35	49.24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,019,891.48	2.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,559,448.33	0.96%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 420,159,864.00
Amortizado $	$ 172,145,543.00
Saldo $	$ 248,014,321.00

III. AVANCE FÍSICO

Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ")

Meta Física Programada % 0.00%
Meta Física Ejecutada % 0.00%
Avance o Atraso Físico % 0.00%

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 1.45%
Meta Física Ejecutada % 0.00%
Avance o Atraso Físico % -1.45%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	160	0	0	3
ALCANTARILLA	1	0	0	1

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (un/l)	EJECUTADO ACUMULADO (un/l)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
REVISION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS	GL	1			1	0.0	0.00%	100.00%	0.00%	
Alcantarilla 36"	ALCANTARILLA Y DESCOLE	und	1		TL-AC01	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	TRAMO 1	m	59		1	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
	TRAMO 2		35		2	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
	TRAMO 3		66		3	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
			160		TOTAL	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilindraje 38-58 cm3	1	1
Motosierra, 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	0
Compactador manual (saltarín) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	3
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Cizalla manual de 90 cm	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR: ALCANTARILLA Y DESCOLE
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 59 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 66 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA ESTA INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL NO HA SIDO NOTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA INNOVA PROYECTOS SAS, LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PERMISOS AMBIENTALES Y/ LICENCIAMIENTO AMBIENTAL. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: MEDIANTE OFICIOS INV-CIC-2252-2021-180 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 E INV-CIC-2252-2021-196 DEL 12 DE ENERO DE 2024 FUE SOLICITADO EL PAGA AL CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS. SIN EMBARGO, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DICHO DOCUMENTO CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS.

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL P.A.G.A. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: EL CONTRATISTA AÚN NO DEFINE SU PUNTO SAC

OBSERVACIONES: SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE OBRAS EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE ESPERA SEGUN PROGRAMA DE OBRA No. 1 ENTREGADO POR INNOVA PROYECTOS SAS REALIZAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, A LA FECHA NO HAN INICIADO CON ESTA ACTIVIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR LO TANTO NO SE REQUIERE DE AVALÚOS NI FICHAS PREDIALES.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Levantamiento Topografico el el tramo del centro poblado
2. Recorrido de obra e identificacion de los tramos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Totumal

TRAMO Y/O SECTOR: ALCANTARILLA Y DESCOLE	Alcantarilla 36"	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	59 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	1.45%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	66 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Recorrido de identificacion de los puntos



Localizacion del tramo centro poblado



Topografia del tramo centro poblado

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del Interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRATISTA, BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL.

CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO AL COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

DEMÁS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON ROLDAN BOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 7020212848S TLM

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPMINV-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	

BZ FECHA 1/19/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RISARALDA - RESGUARDO INDÍGENA; LA ALBANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — **SEMANA No.:** 55 (Numeración consecutiva) del 1/12/2024 al 1/18/2024 Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra INNOVA PROYECTOS SAS es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). Esto en el marco de la iniciativa Nacional "Colombia Rural". En este caso para el Municipio de Risaralda la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 285 ml para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indigena La Albania
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 4
•Tramo No. 1: 105 ml
•Tramo No. 2: 92 ml
•Tramo No. 3: 28 ml
•Tramo No. 4: 60 ml
Total longitud a intervenir: 285 ml

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Risaralda la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 285 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

INTEGRANTES: ALEJANDRO HERRERA DUQUE (100%)

CONTRATO No. 17112023-1630 DE 2023
FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 406,814,313.67
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE: $ 406,814,313.67
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO: $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIP: $ 406,814,313.67
VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO: $ 172,145,543.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 248,014,321.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 182,124,081.35	$ 558,328,382.00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211,875,918.65	$ 47,652,094.00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406,814,313.67	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
IVA 19% (Revisión y/o ajuste de diseños base de la cartilla de Colombia Rural)	$ -	
TOTAL BÁSICO INVERSIÓN (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
SEMANA		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DE OBRA PROGRAMADA Y EJECUTADA SEMANAL Y ACUMULADA PREVISTA POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN LA REPROGRAMACIÓN No 2 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, DONDE NO HA SIDO CONCEPTUADA FAVORABLEMTE POR EL INTERVENTOR.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 868,404,097.58	86.84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 492,436,142.35	49.24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,019,891.48	2.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,559,448.33	0.96%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

Ero T

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 420,159,864.00
Amortizado $	$ 172,145,543.00
Saldo $	$ 248,014,321.00

62 FECHA 1/19/2024

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0.00%
Meta Física Ejecutada % 0.00%
Avance o Atraso Físico % 0.00%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	285	0	0	3

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (vn0)	EJECUTADO ACUMULADO (vn0)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS	GL	1			0	0.0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO1		100			1	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 2		92			2	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 3	m	28			3	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 4		60			4	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
		285			TOTAL	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%

Placa Huella Subbase

[1] El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilindraje 38-58 cm3	1	1
Motosierra, 4,5 HP ≥ 7,1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1,5 m3	1	0
Compactador manual (saltarín) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	3
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Escalla manual de 80 cm	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: LA ALBANIA

TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 105 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 92 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 28 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 60 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA ESTA INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL NO HA SIDO NOTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA INNOVA PROYECTOS SAS, LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PERMISOS AMBIENTALES Y/ LICENCIAMIENTO AMBIENTAL PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: MEDIANTE OFICIOS INV-CIC-2252-2021-180 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 E INV-CIC-2252-2021-196 DEL 12 DE ENERO DE 2024 FUE SOLICITADO EL PAGA AL CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS. SIN EMBARGO, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DICHO DOCUMENTO CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS.

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL P.A.G.A. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: EL CONTRATISTA AÚN NO DEFINE SU PUNTO SAC

OBSERVACIONES: SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE OBRAS EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE ESPERA SEGUN PROGRAMA DE OBRA No. 1 ENTREGADO POR INNOVA PROYECTOS SAS REALIZAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, A LA FECHA NO HAN INICIADO CON ESTA ACTIVIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR LO TANTO NO SE REQUIERE DE AVALÚOS NI FICHAS PREDIALES.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Recorrido de obra e identificacion de los tramos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

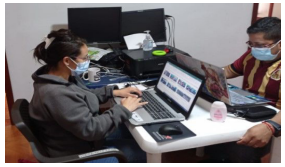
Resguardo La Albania

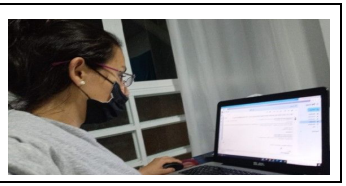
TRAMO Y/O SECTOR: ALCANTARILLA Y DESCOLE	Alcantarilla 36"	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	59 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	66 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPLMNT-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE CONCEPTOS Y RADICACIONES DE RESPUESTAS A LAS COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRATISTA, BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL.

CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO AL COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

DEMÁS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLO DE MOSQUERA
Matricula Profesional No.: 702021284851LM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPMINT-N-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	1/19/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO NEIRA - RESGUARDO INDÍGENA: DAMASCO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — **SEMANA No.:** 55 (Numeración consecutiva) del 1/12/2024 al 1/18/2024 Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance principal del contratista de obra INNOVA PROYECTOS SAS es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje), esto en el marco de la iniciativa Nacional "Colombia Rural". En este caso para el Municipio de Neira la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 177 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena Damasco
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 5
•Tramo No. 1: 44 ml
•Tramo No. 2: 45 ml
•Tramo No. 3: 35 ml
•Tramo No. 4: 35 ml
•Tramo No. 5: 18 ml
Total longitud a intervenir: 177 ml NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 177m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Neira la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 177 m – 5 tramos NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 177m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS
INTEGRANTES: ALEJANDRO HERRERA DUQUE (100%)
CONTRATO No. 17112023-1630 DE 2023
FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIP $ 220,817,743.22
VALOR ANTICIPO N/A
VALOR AMORTIZADO N/A
SALDO POR AMORTIZAR N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO: $ 172,145,543.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 248,014,321.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 182,124,081.35	$ 558,328,382.60	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211,875,918.65	$ 47,652,094.00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 187,881,457.11
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - 0.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - 0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - 0.00%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras) $ -
IVA 19% (Revisión y/o ajuste de diseños base de la cartilla de Colombia Rural) $ -

TOTAL BASICO INVERSIÓN (obras más otras inversiones.): $ - 0.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (obras más otras inversiones.): $ - 0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION (obras más otras inversiones.): $ - 0.00%

SEMANA
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - 0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - 0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DE OBRA PROGRAMADA Y EJECUTADA SEMANAL Y ACUMULADA PREVISTA POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN LA REPROGRAMACIÓN No 2 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, DONDE NO HA SIDO CONCEPTUADA FAVORABLEMTE POR EL INTERVENTOR.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 868,404,097.58 86.84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 492,438,142.35 49.24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 29,019,891.48 2.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 9,559,448.33 0.96%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 420,159,864.00
Amortizado $	$ 172,145,543.00
Saldo $	$ 248,014,321.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	1/19/2024

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0.00%
Meta Física Ejecutada % 0.00%
Avance o Atraso Físico % 0.00%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	177	0	0	3

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO (und)	EJECUTADO ACUMULADO (und)	% EJECUTADO / PROGRAMADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
	REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS	GL	1				1	0.0	0.00%	100.00%	0.00%
Alcantarilla 36"	TRAMO 1		44			1	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
	TRAMO 2		45			2	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	TRAMO 3	und	35			3	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
	TRAMO 4		35			4	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
	TRAMO 5		18			5	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%
			177			TOTAL	0	0.0	0.00%	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilíndrica 38-58 cm3	1	1
Motosierra, 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	0
Compactador manual (saltarín) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	3
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Cizalla manual de 90 cm	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 44 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 45 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 5 - Placa Huella Subbase - 18 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La fortuna, viterbo caldas	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA ESTA INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL NO HA SIDO NOTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA INNOVA PROYECTOS SAS, LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PERMISOS AMBIENTALES Y/ LICENCIAMIENTO AMBIENTAL. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: MEDIANTE OFICIOS INV-CIC-2252-2021-180 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 E INV-CIC-2252-2021-196 DEL 12 DE ENERO DE 2024 FUE SOLICITADO EL PAGA AL CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS. SIN EMBARGO, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DICHO DOCUMENTO CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS.

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL P.A.G.A. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: EL CONTRATISTA AÚN NO DEFINE SU PUNTO SAC

OBSERVACIONES: SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE OBRAS EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE ESPERA SEGUN PROGRAMA DE OBRA No. 1 ENTREGADO POR INNOVA PROYECTOS SAS REALIZAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, A LA FECHA NO HAN INICIADO CON ESTA ACTIVIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR LO TANTO NO SE REQUIERE DE AVALÚOS NI FICHAS PREDIALES.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.No se ha iniciado obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

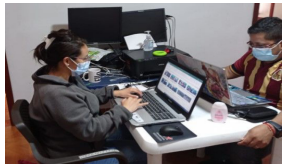
Resguardo Totumal

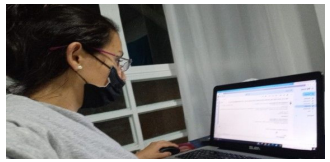
TRAMO Y/O SECTOR: ALCANTARILLA Y DESCOLE	Alcantarilla 36"	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	59 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	66 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE CONCEPTOS Y RADICACIONES DE RESPUESTAS A LAS COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del Interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRATISTA, BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL.

CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO AL COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

DEMÁS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 702021284485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPMINT-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	1/26/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO BELALCAZAR - RESGUARDO INDÍGENA: TOTUMAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — **SEMANA No.:** 56 (Numeración consecutiva) del 1/19/2024 al 1/25/2024 Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra INNOVA PROYECTOS SAS es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Belalcázar la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 160 m para placa huella y una obra de drenaje de 36". Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena Totumal
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 3
Total longitud a intervenir: 160 ml
Obra de Drenaje 36": 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y alcantarilla (obra de drenaje) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Alcantarillas
La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Belalcazar la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 160 m – 3 tramos
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ") : 1 Und

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS
INTEGRANTES: ALEJANDRO HERRERA DUQUE (100%)
CONTRATO No. 17112023-1630 DE 2023
FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES EN EL MUNICI $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNI $ 220,817,743.22
VALOR ANTICIPO N/A
VALOR AMORTIZADO N/A
SALDO POR AMORTIZAR N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO: $ 172,145,543.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 248,014,321.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 182,124,081.35	$ 558,328,382.00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211,875,918.65	$ 47,652,094.00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 220,817,743.22	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8,512,944.80	3.86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8,512,944.80)	-3.86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
IVA 19% (Revisión y/o ajuste de diseños base de la cartilla de Colombia Rural)	$ -	
TOTAL BASICO INVERSION (obras más otras inversiones.):	$ 8,512,944.80	3.86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN (obras más otras inversiones.):	$ (8,512,944.80)	-3.86%
SEMANA		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,311,148.00	2.41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Obsenaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DE OBRA PROGRAMADA Y EJECUTADA SEMANAL Y ACUMULADA PREVISTA POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN LA REPROGRAMACIÓN No 2 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, DONDE NO HA SIDO CONCEPTUADA FAVORABLEMTE POR EL INTERVENTOR.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 884,193,262.99	88.42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 492,438,142.35	49.24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,019,891.48	2.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 9,559,448.33	0.96%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Obsenaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 420,159,864.00
Amortizado $	$ 172,145,543.00
Saldo $	$ 248,014,321.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	1/26/2024

III. AVANCE FÍSICO

Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ")

Meta Física Programada % 0.00%
Meta Física Ejecutada % 0.00%
Avance o Atraso Físico % 0.00%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	0	0	0	3
ALCANTARILLA	1	0	0	1

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 3.86%
Meta Física Ejecutada % 0.00%
Avance o Atraso Físico % -3.86%

$1,283,810

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	total cada tramo	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO / PROGRAMADO
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS	GL	1		$3.000.000		$3,000,000	$0	100.00%	0.00%	-100.00%
ALCANTARILLA Y DESCOLE	und	1		$17.236.392	TL-ACO1	$5,512.945	$0	31.98%	0.00%	-31.98%
TRAMO 1		59		$73.663.267	1	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 2	m	35		$43.676.514	2	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 3		66		$82.736.570	3	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
				$220.817.743	TOTAL	$8,512.945	$0	3.86%	0.00%	-3.86%

Placa Huella Subbase

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector). o

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR: ALCANTARILLA Y DESCOLE
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 59 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 66 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilíndrale 38-58 cm3	1	1
Motosierra, 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	0
Compactador manual (vibrarlrh) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	3
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Coralla manual de 90 cm	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA ESTA INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL NO HA SIDO NOTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA INNOVA PROYECTOS SAS, LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 1711203-1630 DE 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PERMISOS AMBIENTALES Y/ LICENCIAMIENTO AMBIENTAL PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: MEDIANTE OFICIOS INV-CIC-2252-2021-180 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 E INV-CIC-2252-2021-196 DEL 12 DE ENERO DE 2024 FUE SOLICITADO EL PAGA AL CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS. SIN EMBARGO, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DICHO DOCUMENTO CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS.

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL P.A.G.A. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
EL CONTRATISTA AÚN NO DEFINE SU PUNTO SAC

OBSERVACIONES: SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE OBRAS EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE ESPERA SEGÚN PROGRAMA DE OBRA No. 1 ENTREGADO POR INNOVA PROYECTOS SAS REALIZAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, A LA FECHA NO HAN NICIADO CON ESTA ACTIVIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR LO TANTO NO SE REQUIERE DE AVALÚOS NI FICHAS PREDIALES.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

POR CORREO ELECTRÓNICO, SE RECIBE DEL CONTRATISTA DE OBRA, PARTE DE LA INFORMACIÓN INICIAL SOLICITADA DE ACUERDO AL MANUAL DE INTERVENTORÍA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

SE CONTINÚAN REALIZANDO LABORES ADMINISTRATIVAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE APORTAR EL CONTRATISTA DE OBRA DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE INVIAS Y A LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

EL CONTRATISTA DE OBRA NO ESTA REALIZANDO EJECUCIÓN DE OBRA EN ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE EN SU CRONOGRAMA DE OBRA ENTREGADO EL 31 DE ENERO DEL 2023, TIENE ESTIPULADO INICIAR EL 26 DE FEBRERO DE 2024 CON EXCAVACIÓN PARA PLACA HUELLA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

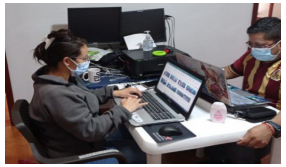
Resguardo Totumal

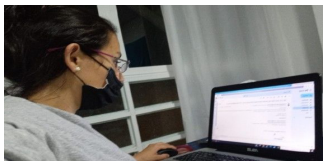
TRAMO Y/O SECTOR: ALCANTARILLA Y DESCOLE	Alcantarilla 36"	PROGRAMADO	31.98%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	59 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	66 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE CONCEPTOS Y RADICACIONES DE RESPUESTAS A LAS COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRATISTA, BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL.

CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO AL COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

DEMÁS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLO DIAZ MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 7020212648S TLM

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPLMN1-IN-1S-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	1 DE 2
		FECHA	1/26/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RISARALDA - RESGUARDO INDÍGENA: LA ALBANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — **SEMANA No.:** 56 (Numeración consecutiva) del 1/19/2024 al 1/25/2024 Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra INNOVA PROYECTOS SAS es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). Esto en el marco de la iniciativa Nacional "Colombia Rural". En este caso para el Municipio de Risaralda la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 285 ml para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indigena La Albania
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 4
•Tramo No. 1: 105 ml
•Tramo No. 2: 92 ml
•Tramo No. 3: 28 ml
•Tramo No. 4: 60 ml
Total longitud a intervenir: 285 ml NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 285m

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Risaralda la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 285 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

INTEGRANTES: ALEJANDRO HERRERA DUQUE (100%)

CONTRATO No. 17112023-1630 DE 2023

FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 406,814,313.67
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE $ 406,814,313.67
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIP $ 406,814,313.67
VALOR ANTICIPO N/A
VALOR AMORTIZADO N/A
SALDO POR AMORTIZAR N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO: $ 172,145,543.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 248,014,321.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 182,124,081.35	$ 558,328,382.00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211,875,918.65	$ 47,652,094.00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406,814,313.67	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,046,880.00	0.26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1,046,880.00	0.26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
IVA 19% (Revisión y/o ajuste de diseños base de la cartilla de Colombia Rural)	$ -	
TOTAL BÁSICO INVERSIÓN (obras más otras inversiones.):		0.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN (obras más otras inversiones.):		0.00%
SEMANA		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1,046,880.00	0.26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DE OBRA PROGRAMADA Y EJECUTADA SEMANAL Y ACUMULADA PREVISTA POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN LA REPROGRAMACIÓN No 2 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, DONDE NO HA SIDO CONCEPTUADA FAVORABLEMTE POR EL INTERVENTOR.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 884,193,262.99	88.42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 492,438,142.35	49.24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,019,891.48	2.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,559,448.33	0.96%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 420,159,864.00
Amortizado $	$ 172,145,543.00
Saldo $	$ 248,014,321.00

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0.00%
Meta Física Ejecutada % 0.26%
Avance o Atraso Físico % 0.26%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	285	0	1046880	3

$ 1,413,383.06

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	total cada tramo	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO / PROGRAMADO
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS	GL	1		$4,000,000		$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO1		105		$148,405,273	1	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 2		92		$130,031,287	2	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 3	m	28		$39,574,740	3	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 4		60		$84,803,013	4	$0	$1,046,880	0.00%	1.23%	1.23%
Placa Huella Subbase		285		$406,814,314	TOTAL	$0	$1,046,880	0.00%	0.26%	0.26%

[1] El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilindraje 38-58 cm3	1	1
Motosierra, 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	0
Compactador manual (saltarín) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	3
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Escalla manual de 80 cm	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: LA ALBANIA

TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 105 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 92 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 28 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 60 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA ESTA INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL NO HA SIDO NOTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA INNOVA PROYECTOS SAS, LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PERMISOS AMBIENTALES Y/ LICENCIAMIENTO AMBIENTAL. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: MEDIANTE OFICIOS INV-CIC-2252-2021-180 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 E INV-CIC-2252-2021-196 DEL 12 DE ENERO DE 2024 FUE SOLICITADO EL PAGA AL CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS. SIN EMBARGO, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DICHO DOCUMENTO CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS.

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL P.A.G.A. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: EL CONTRATISTA AÚN NO DEFINE SU PUNTO SAC

OBSERVACIONES: SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE OBRAS EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE ESPERA SEGUN PROGRAMA DE OBRA No. 1 ENTREGADO POR INNOVA PROYECTOS SAS REALIZAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, A LA FECHA NO HAN INICIADO CON ESTA ACTIVIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR LO TANTO NO SE REQUIERE DE AVALÚOS NI FICHAS PREDIALES.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Localización y replanteo en los 4 tramos en su totalidad.
2.Conformacion del terrrno en el tramo 4. PR 0+OO HASTA EL PR 0+52
3.Conformacion del terrrno en el tramo 4. PR 0+OO HASTA EL PR 0+35
4. Inicio de colocacion y nivelacion de subbase, tramo 4, PR 0+15 AL PR 0+52

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo La Albania

TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	105 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	92 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	28 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 4	60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	1.23%	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPLMN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Conformacion tramo 4



Colocacion y nivelacion de subbase tramo 4



Colocacion y nivelacion de subbase tramo 4

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRATISTA, BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL.

CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO AL COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

DEMÁS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 7020213485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPAINF-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/18/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO NEIRA - RESGUARDO INDÍGENA: DAMASCO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — **SEMANA No.:** 56 (Numeración consecutiva) del 1/19/2024 al 1/25/2024 Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance principal del contratista de obra INNOVA PROYECTOS SAS es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje), esto en el marco de la iniciativa Nacional "Colombia Rural". En este caso para el Municipio de Neira la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 177 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena Damasco
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 5
•Tramo No. 1: 44 ml
•Tramo No. 2: 45 ml
•Tramo No. 3: 35 ml
•Tramo No. 4: 35 ml
•Tramo No. 5: 18 ml
Total longitud a intervenir: 177 ml NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 177m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Neira la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 177 m – 5 tramos NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 177m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

INTEGRANTES: ALEJANDRO HERRERA DUQUE (100%)

CONTRATO No. 17112023-1630 DE 2023
FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE: $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO: $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIP: $ 220,817,743.22
VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO: $ 172,145,543.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 248,014,321.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$	$	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 182,124,081.35	$ 558,328,382.00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211,875,918.65	$ 47,652,094.00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 187,881,457.11
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ - 0.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - 0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - 0.00%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otros) $ -
IVA 19% (Revisión y/o ajuste de diseños base de la cartilla de Colombia Rural) $ -

TOTAL BÁSICO INVERSION (obras más otras inversiones.): $ - 0.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (obras más otras inversiones.): $ - 0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN (obras más otras inversiones.): $ - 0.00%

SEMANA
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - 0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - 0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DE OBRA PROGRAMADA Y EJECUTADA SEMANAL Y ACUMULADA PREVISTA POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN LA REPROGRAMACIÓN No 2 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, DONDE NO HA SIDO CONCEPTUADA FAVORABLEMTE POR EL INTERVENTOR.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 894,193,262.99 88.42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 492,438,142.35 49.24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 29,019,891.48 2.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 9,559,448.33 0.96%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 420,159,864.00
Amortizado $	$ 172,145,543.00
Saldo $	$ 248,014,321.00

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0.00%
Meta Física Ejecutada % 0.00%
Avance o Atraso Físico % 0.00%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	177	0	0	3

$1,644,824

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	total cada tramo	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	EJECUTADO / PROGRAMADO
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS	GL	1		$3.000.000		$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
Alcantarilla 36" TRAMO 1	und	44		$45.959.232	1	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase TRAMO 2	und	45		$47.003.760	2	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase TRAMO 3	und	35		$36.558.480	3	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase TRAMO 4	und	35		$36.558.480	4	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase TRAMO 5	und	18		$18.801.504	5	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
		177			TOTAL	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilíndrica 38-58 cm3	1	1
Motosierra, 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	0
Compactador manual (saltarín) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	3
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Cizalla manual de 90 cm	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 44 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 45 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 5 - Placa Huella Subbase - 18 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA ESTA INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL NO HA SIDO NOTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA INNOVA PROYECTOS SAS, LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PERMISOS AMBIENTALES Y/ LICENCIAMIENTO AMBIENTAL PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: MEDIANTE OFICIOS INV-CIC-2252-2021-180 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 E INV-CIC-2252-2021-196 DEL 12 DE ENERO DE 2024 FUE SOLICITADO EL PAGA AL CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS. SIN EMBARGO, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DICHO DOCUMENTO CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS.

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL P.A.G.A. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: EL CONTRATISTA AÚN NO DEFINE SU PUNTO SAC

OBSERVACIONES: SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE OBRAS EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE ESPERA SEGUN PROGRAMA DE OBRA No. 1 ENTREGADO POR INNOVA PROYECTOS SAS REALIZAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, A LA FECHA NO HAN INICIADO CON ESTA ACTIVIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR LO TANTO NO SE REQUIERE DE AVALÚOS NI FICHAS PREDIALES.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

POR CORREO ELECTRÓNICO, SE RECIBE DEL CONTRATISTA DE OBRA, PARTE DE LA INFORMACIÓN INICIAL SOLICITADA DE ACUERDO AL MANUAL DE INTERVENTORÍA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

SE CONTINÚAN REALIZANDO LABORES ADMINISTRATIVAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE APORTAR EL CONTRATISTA DE OBRA DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE INVIAS Y A LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

EL CONTRATISTA DE OBRA NO ESTA REALIZANDO EJECUCIÓN DE OBRA EN ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE EN SU CRONOGRAMA DE OBRA ENTREGADO EL 31 DE ENERO DEL 2023, TIENE ESTIPULADO INICIAR EL 26 DE FEBRERO DE 2024 CON EXCAVACIÓN PARA PLACA HUELLA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

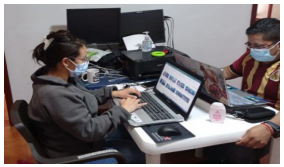
Resguardo Totumal

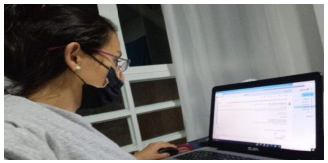
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	44 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	45 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 4	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 5	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE CONCEPTOS Y RADICACIONES DE RESPUESTAS A LAS COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRATISTA, BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL.

CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO AL COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

DEMÁS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLO CHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 7020212845 TLM

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MIPMINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/2/2024 (Día / Mes/ Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO BELALCAZAR - RESGUARDO INDÍGENA: TOTUMAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — **SEMANA No.:** 57 (Numeración consecutiva) del 1/26/2024 al 2/1/2024 — Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra INNOVA PROYECTOS SAS es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones de ocho (8) municipios del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). En este caso para el Municipio de Belalcázar la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 160 m para placa huella y una obra de drenaje de 36". Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena Totumal
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 3
Total longitud a intervenir: 160 ml
Obra de Drenaje 36": 1 und

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella y alcantarilla (obra de drenaje) que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

Alcantarillas
La Alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Belalcazar la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 160 m – 3 tramos
Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 ") : 1 Und

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS
INTEGRANTES: ALEJANDRO HERRERA DUQUE (100%)
CONTRATO No. 17112023-1630 DE 2023
FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES EN EL MUNICI $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNI $ 220,817,743.22
VALOR ANTICIPO N/A
VALOR AMORTIZADO N/A
SALDO POR AMORTIZAR N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)
CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO: $ 172,145,543.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 248,014,321.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 182,124,081.35	$ 558,328,382.00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211,875,918.65	$ 47,652,094.00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 220,817,743.22	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15,088,426.60	6.83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (15,088,426.60)	-6.83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
IVA 19% (Revisión y/o ajuste de diseños base de la cartilla de Colombia Rural)	$ -	
TOTAL BASICO INVERSIÓN (obras más otras inversiones.):	$ 15,088,426.60	6.83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN (obras más otras inversiones.):	$ (15,088,426.60)	-6.83%
SEMANA		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6,575,481.80	2.98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Obsevaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DE OBRA PROGRAMADA Y EJECUTADA SEMANAL Y ACUMULADA PREVISTA POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN LA REPROGRAMACIÓN No 2 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, DONDE NO HA SIDO CONCEPTUADA FAVORABLEMTE POR EL INTERVENTOR.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 899,982,428.40	90.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 492,438,142.35	49.24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,019,891.48	2.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,559,448.33	0.96%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Obsevaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 420,159,864.00
Amortizado $	$ 172,145,543.00
Saldo $	$ 248,014,321.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	2/2/2024

III. AVANCE FÍSICO

Alcantarilla (Obra de Drenaje 36 °)

Meta Física Programada % 0.00%
Meta Física Ejecutada % 0.00%
Avance o Atraso Físico % 0.00%

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 6.83%
Meta Física Ejecutada % 0.00%
Avance o Atraso Físico % -6.83%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	0	0	0	3
ALCANTARILLA	1	0	0	1

$1,283,612

	Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	total cada tramo	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO / PROGRAMADO
	REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS	GL	1		$3.000.000		$3.000.000	$0	100.00%	0.00%	-100.00%
	ALCANTARILLA Y DESCOLE	und	1		$17.236.392	TL-ACO1	$11.734.615	$0	68.07%	0.00%	-68.07%
	TRAMO 1		59		$73.663.267	1	$353.812	$0	0.00%	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase	TRAMO 2	m	35		$43.876.514	2	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
	TRAMO 3		66		$82.736.670	3	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
					$220.817.743	TOTAL	$15.088.427	$0	6.83%	0.00%	-6.83%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base — Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR: ALCANTARILLA Y DESCOLE
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 59 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 66 m

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilíndrale 38-58 cm3	1	1
Motosierra, 4,5 HP - 7,1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1,5 m3	1	0
Compactador manual (vibrarlrh) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	3
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Cuadilla manual de 90 cm	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA ESTA INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL NO HA SIDO NOTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA INNOVA PROYECTOS SAS, LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PERMISOS AMBIENTALES Y/ LICENCIAMIENTO AMBIENTAL PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: MEDIANTE OFICIOS INV-CIC-2252-2021-180 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 E INV-CIC-2252-2021-196 DEL 12 DE ENERO DE 2024 FUE SOLICITADO EL PAGA AL CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS. SIN EMBARGO, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DICHO DOCUMENTO CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS.

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL P.A.G.A. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: EL CONTRATISTA AÚN NO DEFINE SU PUNTO SAC

OBSERVACIONES: SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE OBRAS EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE ESPERA SEGÚN PROGRAMA DE OBRA No. 1 ENTREGADO POR INNOVA PROYECTOS SAS REALIZAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, A LA FECHA NO HAN NICIADO CON ESTA ACTIVIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR LO TANTO NO SE REQUIERE DE AVALÚOS NI FICHAS PREDIALES.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

POR CORREO ELECTRÓNICO, SE RECIBE DEL CONTRATISTA DE OBRA, PARTE DE LA INFORMACIÓN INICIAL SOLICITADA DE ACUERDO AL MANUAL DE INTERVENTORÍA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

SE CONTINÚAN REALIZANDO LABORES ADMINISTRATIVAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE APORTAR EL CONTRATISTA DE OBRA DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE INVIAS Y A LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

EL CONTRATISTA DE OBRA NO ESTA REALIZANDO EJECUCIÓN DE OBRA EN ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE EN SU CRONOGRAMA DE OBRA ENTREGADO EL 31 DE ENERO DEL 2023, TIENE ESTIPULADO INICIAR EL 26 DE FEBRERO DE 2024 CON EXCAVACIÓN PARA PLACA HUELLA. SIN EMBARGO, REALIZA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS TRAMOS 2 Y 3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo Totumal

TRAMO Y/O SECTOR: ALCANTARILLA Y DESCOLE	Alcantarilla 36"	PROGRAMADO	68.07%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	59 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	66 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.00%	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Levantamiento topogragico tramo 2 (el Brasil)



Levantamiento topogragico tramo 2 (el Brasil)



Levantamiento topogragico tramo 2 (el Brasil)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRATISTA, BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL.

CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO AL COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

DEMÁS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Pablo Alejandro Taniada Valencia
Matrícula Profesional No.: 63202 180553DNS

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPAMN-IN-10-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/2/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO RISARALDA - RESGUARDO INDÍGENA; LA ALBANIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — **SEMANA No.:** 57 (Numeración consecutiva) del 1/26/2024 al 2/1/2024 — Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance principal del contratista de obra INNOVA PROYECTOS SAS es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje). Esto en el marco de la iniciativa Nacional "Colombia Rural". En este caso para el Municipio de Risaralda la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 285 ml para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indigena La Albania
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 4
•Tramo No. 1: 105 ml
•Tramo No. 2: 92 ml
•Tramo No. 3: 28 ml
•Tramo No. 4: 60 ml
Total longitud a intervenir: 285 ml NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 285m

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Risaralda la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 285 m – 4 tramos

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

INTEGRANTES: ALEJANDRO HERRERA DUQUE (100%)

CONTRATO No. 17112023-1630 DE 2023
FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 406,814,313.67
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE: $ 406,814,313.67
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO: $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIP: $ 406,814,313.67
VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%),

CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO: $ 172,145,543.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 248,014,321.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 182,124,081.35	$ 558,328,382.00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211,875,918.65	$ 47,652,094.00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406,814,313.67	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,000,000.00	0.98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5,062,299.80	1.24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1,062,299.80	0.26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
IVA 19% (Revisión y/o ajuste de diseños base de la cartilla de Colombia Rural)	$ -	
TOTAL BÁSICO INVERSIÓN (obras más otras inversiones.):		0.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (obras más otras inversiones.):	$ 4,000,000.00	0.98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN (obras más otras inversiones.):		0.00%
SEMANA		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4,000,000.00	0.98%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4,015,419.80	0.99%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DE OBRA PROGRAMADA Y EJECUTADA SEMANAL Y ACUMULADA PREVISTA POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN LA REPROGRAMACIÓN No 2 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, DONDE NO HA SIDO CONCEPTUADA FAVORABLEMTE POR EL INTERVENTOR.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 899,982,428.40	90.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$ 492,438,142.35	49.24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,019,891.48	2.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,559,448.33	0.96%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 420,159,864.00
Amortizado $	$ 172,145,543.00
Saldo $	$ 248,014,321.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/2/2024

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0.98%
Meta Física Ejecutada % 1.24%
Avance o Atraso Físico % 0.26%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	285	0	5062299.8	3

$ 1,413,383.66

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base | **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	total cada tramo	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO / PROGRAMADO
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑOS	GL	1		$4,000,000		$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO1	m	105		$148,405,273	1	$0	$261,720	0.00%	0.18%	0.18%
TRAMO 2		92		$130,031,287	2	$0	$738,215	0.00%	0.57%	0.57%
TRAMO 3		28		$39,574,740	3	$0	$1,275,530	0.00%	3.22%	3.22%
TRAMO 4		60		$84,803,013	4	$0	$2,786,835	0.00%	3.29%	3.29%
Placa Huella Subbase		285		$406,814,314	TOTAL	$0	$5,062,300	0.00%	1.24%	1.24%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilindraje 38-58 cm3	1	1
Motosierra, 4,5 HP ,- 7,1 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1,5 m3	1	0
Compactador manual (saltarín) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	3
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Escalla manual de 80 cm	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: LA ALBANIA

TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 105 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 92 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 28 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 60 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA ESTA INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL NO HA SIDO NOTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA INNOVA PROYECTOS SAS, LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PERMISOS AMBIENTALES Y/ LICENCIAMIENTO AMBIENTAL. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: MEDIANTE OFICIOS INV-CIC-2252-2021-180 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 E INV-CIC-2252-2021-196 DEL 12 DE ENERO DE 2024 FUE SOLICITADO EL PAGA AL CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS. SIN EMBARGO, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DICHO DOCUMENTO CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS.

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL P.A.G.A. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
EL CONTRATISTA AÚN NO DEFINE SU PUNTO SAC

OBSERVACIONES: SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE OBRAS EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE ESPERA SEGUN PROGRAMA DE OBRA No. 1 ENTREGADO POR INNOVA PROYECTOS SAS REALIZAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, A LA FECHA NO HAN INICIADO CON ESTA ACTIVIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR LO TANTO NO SE REQUIERE DE AVALÚOS NI FICHAS PREDIALES.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Conformacion del terrmo en el tramo 1. PR 0+OO HASTA EL PR 0+105
2. Conformacion del terrmo en el tramo 2. PR 0+OO HASTA EL PR 0+92
3. Colocacion y nivelacion primera capa de subbase, tramo 3, PR 0+00 AL PR 0+35
4. Colocacion y nivelacion primera capa de subbase, tramo 4, PR 0+00 AL PR 0+53

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Resguardo La Albania

TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	105 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.18%	
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	92 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	0.57%	
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	28 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	3.22%	
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 4	60 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%	
		EJECUTADO	3.29%	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Conformacion del terreno tramo 1 PR 0+00 AL PR 0+105



Colocacion y nivelacion de subbase tramo 3, PR 0+00 AL PR 0+35



Colocacion y nivelacion de subbase tramo 4, PR 0+00 AL PR 0+53

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRATISTA, BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL.

CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO AL COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

DEMÁS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 7020212848S TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/2/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MUNICIPIO NEIRA - RESGUARDO INDÍGENA: DAMASCO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — **SEMANA No.:** 57 (Numeración consecutiva) del 1/26/2024 al 2/1/2024 Último Informe Semanal SI [X]

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO — **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** LUZ ANGELA LOZANO PARRA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance principal del contratista de obra INNOVA PROYECTOS SAS es el mejoramiento de vías terciarias en resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas en varias subregiones del Departamento de Caldas, a través de placa huella, caminos ancestrales y alcantarillas (obras de drenaje), esto en el marco de la iniciativa Nacional "Colombia Rural". En este caso para el Municipio de Neira la meta física a ejecutar corresponde a una longitud total de 177 m para placa huella. Lo anterior se divide de la siguiente manera:

Resguardo Indígena Damasco
Tipo de Intervención: Placa Huella
Cantidad de tramos: 5
•Tramo No. 1: 44 ml
•Tramo No. 2: 45 ml
•Tramo No. 3: 35 ml
•Tramo No. 4: 35 ml
•Tramo No. 5: 18 ml
Total longitud a intervenir: 177 ml NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 177m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Al ser un proyecto financiado en el marco del programa "Colombia rural" y de acuerdo a la cartilla del INVIAS "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" se tiene el diseño tipo de la estructura de pavimento placa-huella que hacen parte integral de la calzada de una carretera.

Estructura Placa Huella

El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada y en los tramos donde el terreno lo permita se tendran sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por bermacunetas.

De acuerdo a la descripción anterior para el Municipio de Neira la longitud total (m) a ejecutar en cada diseño tipo es la siguiente:

Placa Huella: 177 m – 5 tramos NOTA: LAS LONGITUDES DE CADA TRAMO PUEDEN VARIAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL TOTAL DE 177m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

INTEGRANTES: ALEJANDRO HERRERA DUQUE (100%)

CONTRATO No. 17112023-1630 DE 2023
FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE ABRIL DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR INICIAL DEL MUNICIPIO DE: $ 220,817,743.22
VALOR ADICIONES EN EL MUNICIPIO: $ -
VALOR ACUMULADO EN EL MUNICIPIO: $ 220,817,743.22
VALOR ANTICIPO N/A
VALOR AMORTIZADO N/A
SALDO POR AMORTIZAR N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

INTEGRANTES: CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC S.A.S (35%), EC CONSULTORIA S.A.S (25%), ESTUTEC S.A.S (20%), FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES FERDINCO S.A.S (20%)

CONTRATO No. 2252 DE 2021
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00
VALOR ANTICIPO: $ 420,159,864.00
VALOR AMORTIZADO: $ 172,145,543.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 248,014,321.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ -	$ -	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$	$	$ 815,513,514.00	$ 815,513,514.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 394,000,000.00	$ 605,980,476.00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 182,124,081.35	$ 558,328,382.00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211,875,918.65	$ 47,652,094.00	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 187,881,457.11	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
IVA 19% (Revisión y/o ajuste de diseños base de la cartilla de Colombia Rural)	$ -	
TOTAL BASICO INVERSION (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN (obras más otras inversiones.):	$ -	0.00%
SEMANA		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CUADRO ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA INVERSIÓN DE OBRA PROGRAMADA Y EJECUTADA SEMANAL Y ACUMULADA PREVISTA POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN LA REPROGRAMACIÓN No 2 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024, DONDE NO HA SIDO CONCEPTUADA FAVORABLEMTE POR EL INTERVENTOR.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 899,982,428.40	90.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 492,438,142.35	49.24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,019,891.48	2.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,559,448.33	0.96%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 420,159,864.00
Amortizado $	$ 172,145,543.00
Saldo $	$ 248,014,321.00

III. AVANCE FÍSICO

PLACA HUELLA

Meta Física Programada % 0.00%
Meta Física Ejecutada % 0.00%
Avance o Atraso Físico % 0.00%

TOTAL MUNICIPIO	META FISICA	PROGRAMADO	EJECUTADO	FRENTES
PLACA HUELLA	177	0	0	3

$1.946.522

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual (RESGUARDO TOTUMAL)	Unidad	Cantidad	Vigencia	total cada tramo	Tramo y/o sector (n)	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% EJECUTADO / PROGRAMADO
REVISION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS	GL	1		$3.000.000		$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
Alcantarilla 36" TRAMO 1	und	44		$45.959.232	1	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 2		45		$47.003.760	2	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
Placa Huella Subbase TRAMO 3		35		$36.558.480	3	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 4		35		$36.558.480	4	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
TRAMO 5		18		$18.801.504	5	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%
		177			TOTAL	$0	$0	0.00%	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Guadañadora cilindraje 38-56 cm3	1	1
Motosierra 4.5 HP - 7.7 HP, longitud de espada 45-90 cm	1	0
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	0	0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	0
Compactador manual (saltarin) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	1	3
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	0
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	0
Cizalla manual de 90 cm	1	1
	0	0
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

RESGUARDO: TOTUMAL

TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1 - Placa Huella Subbase - 44 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2 - Placa Huella Subbase - 45 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3 - Placa Huella Subbase - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 4 - Placa Huella Subbase - 35 m
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 5 - Placa Huella Subbase - 18 m

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA ESTA INTERVENTORÍA CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL NO HA SIDO NOTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA INNOVA PROYECTOS SAS, LAS FUENTES DE MATERIALES A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PERMISOS AMBIENTALES Y/ LICENCIAMIENTO AMBIENTAL PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: MEDIANTE OFICIOS INV-CIC-2252-2021-180 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 E INV-CIC-2252-2021-196 DEL 12 DE ENERO DE 2024 FUE SOLICITADO EL PAGA AL CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS. SIN EMBARGO, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DICHO DOCUMENTO CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS.

OBSERVACIONES: A LA FECHA EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL P.A.G.A. PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: EL CONTRATISTA AÚN NO DEFINE SU PUNTO SAC

OBSERVACIONES: SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO DEL CONTRATISTA DE OBRAS EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SE ESPERA SEGUN PROGRAMA DE OBRA No. 1 ENTREGADO POR INNOVA PROYECTOS SAS REALIZAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD EN LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, A LA FECHA NO HAN INICIADO CON ESTA ACTIVIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN, NO ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR LO TANTO NO SE REQUIERE DE AVALÚOS NI FICHAS PREDIALES.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

POR CORREO ELECTRÓNICO, SE RECIBE DEL CONTRATISTA DE OBRA, PARTE DE LA INFORMACIÓN INICIAL SOLICITADA DE ACUERDO AL MANUAL DE INTERVENTORÍA, LA CUAL SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

SE CONTINÚAN REALIZANDO LABORES ADMINISTRATIVAS DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL QUE DEBE APORTAR EL CONTRATISTA DE OBRA DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE INVIAS Y A LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

EL CONTRATISTA DE OBRA NO ESTA REALIZANDO EJECUCIÓN DE OBRA EN ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE EN SU CRONOGRAMA DE OBRA ENTREGADO EL 31 DE ENERO DEL 2023, TIENE ESTIPULADO INICIAR EN MARZO DE 2024 CON EXCAVACIÓN PARA PLACA HUELLA. SIN EMBARGO, REALIZA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS TRAMOS 2 Y 3

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Dar respuesta a las solicitudes remitidas por la Entidad, en base al avance y calidad de los productos entregados por el Contratista de obra, quien de acuerdo con los documentos contractuales es el responsable en la elaboración, presentación y ajuste de los documentos concernientes al proyecto.

Revisar y dar trámite a los diferentes documentos contractuales enviados por el Contratista de Obra y la Entidad.

Las demás que contribuyan con el desarrollo del contrato.

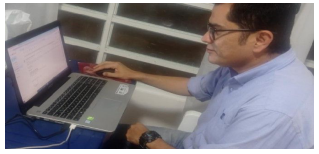
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

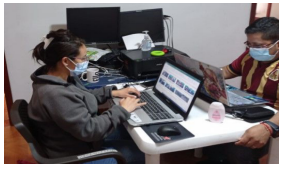
Resguardo Totumal

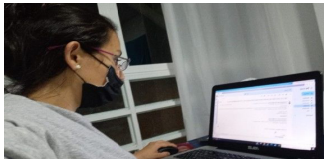
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 1	44 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 2	45 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 3	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 4	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%
TRAMO Y/O SECTOR: COMUNIDAD TRAMO 5	35 m - Placa Huella Subbase	PROGRAMADO	0.00%
		EJECUTADO	0.00%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE CONCEPTOS Y RADICACIONES DE RESPUESTAS A LAS COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL CONTRATISTA, BASADOS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL.

CONTINUAR CON LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTINUO AL COMPONENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

DEMÁS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GERSON POLICHE MOSQUERA
Matrícula Profesional No.: 702037284481 TLM

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	11

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE ENERO 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 **CONTRATISTA:** INNOVA PROYECTOS SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Vibrocompactadora (Rar	FORTE - GM 200D	Potencia de 6.5 HP, 3.600 rpm, capacidad de tanque de 3.6 L, consumo de combustible 1.6 L/h, capacidad de aceite 0.6 L y un peso seco de 18 kg.	TRAMO 4 - Resguardo Indigena La Albania - Municipio Risaralda	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactadora (Rar	FORTE - GM 200D	Potencia de 6.5 HP, 3.600 rpm, capacidad de tanque de 3.6 L, consumo de combustible 1.6 L/h, capacidad de aceite 0.6 L y un peso seco de 18 kg.	TRAMO 3 - Resguardo Indigena La Albania - Municipio Risaralda	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactadora (Rar	FORTE - GM 200D	Potencia de 6.5 HP, 3.600 rpm, capacidad de tanque de 3.6 L, consumo de combustible 1.6 L/h, capacidad de aceite 0.6 L y un peso seco de 18 kg.	TRAMO 2 - Resguardo Indigena La Albania - Municipio Risaralda	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Herramienta menor			Resguardo Indigena La Albania - Municipio Risaralda	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	124	100.0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	27	21.8%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0.0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	97	78.2%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El Contratista de obra da inicio con la ejecución de las obras a partir del 23 de enero del 2024 en el municipio de Risaralda - Caldas

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: FABIO ANDRES ALZATE ESTRADA
Residente de Obra
Matrícula No.: 091037-0518108 CND

Firma
Nombre: PABLO ALEJANDRO GRANADA VALENCIA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 63202180530 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 1711/2023-1630 **CONTRATISTA:** INNOVA PROYECTOS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE ENERO 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
	Municipio de Risaralda - Resguardo Indigena La Albania																		
MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)																			
1	Alejandro Herrera	75,085,087	Director de Obra		18 X, 19 X, 20 X, 22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Saritas			Colpensiones						
2	Alba Lucia Campuzano	24,738,481	Trabajadora Social		18 X, 19 X, 20 X, 22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Nueva EPS			Proteccion						
3	Yohana Aguirre Contreras	1,047,966,049	SST		18 X, 19 X, 20 X, 22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Salud Total			Colpensiones						
4	Fabio Andres Alzate	1,053,840,528	Ing. Residente de Obra		18 X, 19 X, 20 X, 22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Saritas									
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)																			
1	Jose Luis Bedoya Giraldo	10289179	Maestro de obra		18 X, 19 X, 20 X, 22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Saritas									
2	German Bedoya Giraldo	75068044	Maestro de obra		18 X, 19 X, 20 X, 22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Salud Total									
3	Sergio Alejandro Bedoya Gomez	1002655595	Ayudante	$ 1,300,000	18 X, 19 X, 20 X, 22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Salud Total			Porvenir						
4	Carlos Jose Arias Cardona	4597556	Oficial		22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Nueva EPS									
5	Isaias Duran	15914580	Ayudante	$ 1,300,000	22 X, 23 X, 24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Coosalud									
6	Anderson Baquiaza Ramos	1002802680	Ayudante	$ 1,300,000	24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Sura EPS									
7	Gonzalo Namundia Degama	4459761	Ayudante	$ 1,300,000	24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				mallamas									
8	Andres Felipe Trejos	1121954203	Ayudante	$ 1,300,000	24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Mallamas									
9	Edgar Edwin Arcila Ramos	1058912307	Ayudante	$ 1,300,000	24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Mallamas									
10	Rubiel Guasarabe Ibaquiaza	9915247	Ayudante	$ 1,300,000	24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Nueva EPS									
11	Neider Arcila Ramos	1058913812	Ayudante	$ 1,300,000	24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Nueva EPS									
12	Didier Emilio Arcila Ramos	1061372291	Ayudante	$ 1,300,000	24 X, 25 X, 26 X, 27 X, 29 X, 30 X, 31 X	INNOVA PROYECTOS SAS				Salud Total									

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

EL CONTRATISTA NO HA HECHO ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ALEJANDRO HERRERA
Director de Obra
Matrícula No.: 17202 – 154624 CLD

Firma
Nombre: GERSON SOLOQUE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 17112023-1630

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
Actual	4500024433	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS		Recursos Propios (Alcaldias y Gobernaciones)	Principal	$ 815,513,514.00	
TOTAL						$ 815,513,514.00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 815,513,513.73

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO ACTAS DE OBRA

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ -	$ -	$ -
REVISION Y/O AJUSTE DE DISEÑOS BASE DE LA CARTILLA DE COLOMBIA RURAL	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ALEJANDRO HERRERA
Director de Obra
Matrícula No.: 17202 – 154624 CLD

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 17112023-1630 **CONTRATISTA:** INNOVA PROYECTOS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE ENERO 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

RISARALDA - LA ALBANIA

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	112
Lluvias moderadas																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas																		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	**112**

BELALCAZAR - TOTUMAL

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	112
Lluvias moderadas																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas																		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	**112**

NEIRA - DAMASCO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																																
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas																																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
El estado del tiempo se tomo desde las 07:00 horas hasta las 16:00 horas

OBSERVACIONES:

En términos generales se contó con un total de 112 horas sol que permitieron el desarrollo de las actividades físicas de obra en el Resguardo Indigena La Albania. Así mismo, es importante resaltar que el contratista de obra a corte del presente informe mensual no ha iniciado obras en el Resguardo Indigena Totumal, generando asi un atraso segun su programacion.

Firma
Nombre: FABIO ANDRES ALZATE ESTRADA
Residente de Obra
Matrícula No.: 091037-0518108 CND

Firma
Nombre: PABLO ALEJANDRO GRANADA VALENCIA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 63202180530 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	15

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 17112023-1630 DE 2023 **CONTRATISTA:** INNOVA PROYECTOS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE ENERO 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
Abril	**A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA**								
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO ENSAYOS DE LABORATORIO

OBSERVACIONES:

EN EL PERIODO DE ESTE INFORME MENSUAL (01 AL 31 DE ENERO 2024) EL CONTRATISTA DE OBRA NO ENTREGÓ DOCUMENTOS DE CANTERA NI ENSAYOS DE LABORATORIO.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: ALEJANDRO HERRERA
Director de Obra
Matrícula No.: 17202 – 154624 CLD

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	16

FECHA 31/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 **CONTRATISTA:** INNOVA PROYECTOS SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

FECHA DE INICIO: 1/12/2023

PLAZO INICIAL: UN (1) MES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 815,513,513.73

VALOR ACUMULADO: $ 815,513,513.73
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11,900,000.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11,900,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGUN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$163,102,703.00	1	12	2023	30	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$163,102,703.00	1	12	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$244,654,055.00	5 años, 0 meses, 0 días			5 años, 0 meses, 0 días		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101151109

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	10%	$232,000,000.00	1	12	2023	31	12	2023
Contratistas y Subcontratistas	10%	$232,000,000.00	1	12	2023	31	12	2023
Vehiculos Propios y no Propios	10%	$232,000,000.00	1	12	2023	31	12	2023
Responsabilidad Civil Patronal	10%	$232,000,000.00	1	12	2023	31	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101044845 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro		Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$163,102,703.00	1	12	2023	31	8	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$163,102,703.00	1	12	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$244,654,055.00	5 años, 0 meses, 0 días			5 años, 0 meses, 0 días		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101151109

Certificado de modificación o anexo No. 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/01/2024

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	10%	$232,000,000.00	1	12	2023	30	4	2023
Contratistas y Subcontratistas	10%	$232,000,000.00	1	12	2023	30	4	2023
Vehiculos Propios y no Propios	10%	$232,000,000.00	1	12	2023	30	4	2023
Responsabilidad Civil Patronal	10%	$232,000,000.00	1	12	2023	30	4	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 42-40-101044845 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/01/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 2

FECHA 31/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

FECHA DE INICIO: 1/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** UN (1) MES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------X----- APROBADO: SI ------- NO ---X-- VERSION No. N/A FECHA DE VERSION: N/A

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI ------N/A- NO ------N/A---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDIT(SI ------N/A- NO ------N/A----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ----**N/A** NO --------**N/A** APROBADO: SI --**N/A**-- NO N/A----- FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ **N/A** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ **N/A** NO -N/A---

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO EL PLAN DE CALIDAD

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ALEJANDRO HERRERA DUQUE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202154624 CLD

Firma: N/A
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Obra: N/A
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Firma N/A
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría: N/A
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023 **CONTRATISTA:** INNOVA PROYECTOS SAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: ALEJANDRO HERRERA DUQUE
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 17202154624 CLD

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A **MES:** ENERO 2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. N/A **DE** N/A ENTIDAD FINANCIERA: N/A (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: N/A **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO					
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ALEJANDRO HERRERA DUQUE
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 17202154624 CLD

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	19

FECHA: 31 / 1 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: #¡REF! **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** -

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1711/2023-1630

OBJETO:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: UN (1) MES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: CINCO (5) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 815,513,514.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 815,513,514.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ene-24	2 feb-24	3 mar-24	4 abr-24	5	6	7	8	9	10
Excavaciones varias sin calsificar	$7,066	0.89%	$0	% P	0.20%									
				$ P	$1,565									
				$ E	$0									
				% E	0.00%									
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior	$4,205	0.53%		% P	0.53%									
				$ P	$4,205									
				$ E	$0									
				% E	0.00%									
Concreto Resistencia 14MPa (F)	$389	0.05%		% P	0.05%									
				$ P	$389									
				$ E	$0									
				% E	0.00%									
Sub base Granular Clase C	$86,187	10.82%		% P	0.00%									
				$ P	$0									
				$ E	$3,803									
				% E	0.48%									
Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$175,755	22.07%		% P	0.53%									
				$ P	$4,200									
				$ E	$0									
				% E	0.00%									
Concreto Resistencia 21MPa (D)	$377,295	47.38%		% P	0.22%									
				$ P	$1,729									
				$ E	$0									
				% E	0.00%									
Concreto Ciclópeo	$67,856	8.52%		% P	0.00%									
				$ P	$0									
				$ E	$0									
				% E	0.00%									
Relleno para estructuras con material de excavación	$1,832	0.23%		% P	0.00%									
				$ P	$0									
				$ E	$0									
				% E	0.00%									
Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	$14,457	1.82%		% P	0.00%									
				$ P	$0									
				$ E	$0									
				% E	0.00%									
Conformacion	$10,810	1.36%		% P	0.00%									
				$ P	$0									
				$ E	$0									
				% E	0.00%									
Afirmado	$50,390	6.33%		% P	0.00%									
				$ P	$0									
				$ E	$0									
				% E	0.00%									
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 796,242.13	100%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

100% 50% 0%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.52%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$12,088									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1.52%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$12,088									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.48%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$4,193									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.48%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$4,193									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$10,000,000	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,900,000	$ -	%
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (INMODIFICABLE)	$7,371,386	$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$19,271,386	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$815,513,514**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEJANDRO HERRERA DUQUE
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 17202 – 154624 CLD

Aprueba Firma:
Nombre: Mario Cabrera Dussan
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	19
	FECHA	31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 171112023-1630 DE 2023

OBJETO:
MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

PLAZO INICIAL: UN (1) MES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: CINCO (5) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 815,513,513.73 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 815,513,513.73

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 dic-23	2 ene-24	3 feb-24	4 mar-24	5 abr-24	6	7	8	9	10	
Excavaciones varias sin calsificar	$7,066	0.89%		% P	0.00%	0.20%	0.40%	0.29%	0.00%						100%
				$ P	$0	$1,565	$3,219	$2,282	$0						
				$ E											
				% E											
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior	$4,205	0.53%		% P	0.00%	0.53%	0.00%	0.00%	0.00%						
				$ P	$0	$4,205	$0	$0	$0						
				$ E											
				% E											
Concreto Resistencia 14MPa (F)	$389	0.05%		% P	0.00%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%						
				$ P	$0	$389	$0	$0	$0						
				$ E											
				% E											
Sub base Granular Clase C	$86,187	10.82%		% P	0.00%	0.00%	5.56%	5.26%	0.00%						
				$ P	$0	$0	$44,304	$41,882	$0						
				$ E											
				% E											
Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$175,755	22.07%		% P	0.00%	0.53%	8.21%	11.44%	1.89%						
				$ P	$0	$4,200	$65,398	$91,124	$15,032						50%
				$ E											
				% E											
Concreto Resistencia 21MPa (D)	$377,295	47.38%		% P	0.00%	0.22%	12.46%	26.95%	7.76%						
				$ P	$0	$1,729	$99,187	$214,562	$61,816						
				$ E											
				% E											
Concreto Ciclópeo	$67,856	8.52%		% P	0.00%	0.00%	1.35%	4.84%	2.33%						
				$ P	$0	$0	$10,734	$38,531	$18,591						
				$ E											
				% E											
Relleno para estructuras con material de excavación	$1,832	0.23%		% P	0.00%	0.00%	0.09%	0.10%	0.04%						
				$ P	$0	$0	$694	$784	$355						
				$ E											
				% E											
Sello de juntas de pavimento de Concreto Hidraulico	$14,457	1.82%		% P	0.00%	0.00%	0.23%	1.07%	0.51%						
				$ P	$0	$0	$1,863	$8,495	$4,099						
				$ E											
				% E											
Conformacion	$10,810	1.36%		% P	0.00%	0.00%	0.74%	0.62%	0.00%						
				$ P	$0	$0	$5,969	$4,922	$0						
				$ E											
				% E											
Afirmado	$50,390	6.33%		% P	0.00%	0.00%	2.14%	4.19%	0.00%						
				$ P	$0	$0	$17,000	$33,390	$0						
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 796,242.13**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**1.52%**	**31.18%**	**54.75%**	**12.55%**				100.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$12,088**	**$239,843**	**$421,772**	**$95,439**				76914285.23%	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**1.52%**	**32.70%**	**87.45%**	**100.00%**				221.67%	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$12,088**	**$251,932**	**$673,704**	**$769,143**				170686685.57%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%									0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)									0.00%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%									0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)									0.00%	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$10,000,000	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1,900,000	$ -	%
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (INMODIFICABLE)	$7,371,386	$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$19,271,386	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$815,513,514**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEJANDRO HERRERA DUQUE
Representante legal Contratista
Matrícula No.: 17202 – 154624 CLD

Aprueba Firma:
Nombre: GERSON ROJAS MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Revisó Firma:
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 17202 - 21600 CLD

Revisó Firma:
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Director Territorial
Matrícula No.: 17202 - 21600 CLD

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/01/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETIVOS DE LA REUNION

Identificación de los tramos de intervención objeto contractual bajo el contrato de obra No. 17112023-1630 de 2023, para el resguardo Indígena Totumal - Municipio de Belalcazar, resguardo Indígena Albania - Municipio de Risaralda.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

* Localización de los tramos de intervención de obras resguardo Indígena Totumal - Municipio de Belalcazar.

* Localización de los tramos de intervención de obras resguardo Indígena Albania - Municipio de Risaralda.

DESARROLLO DE LA REUNION

Resguardo Indígena Totumal - Belalcazar Caldas.

El día 15 de enero de 2024 siendo las 9:40 a.m, se reúnen el señor Bertulfo Sucre, integrantes de la junta directiva indígena del resguardo Indígena Totumal, funcionarios de la interventoría por parte del Invias y la empresa contratista de obra Innova Proyectos, con el fin de establecer los puntos de inicio de los tramos de placa huellas que se materializaran bajo el contrato de obra No. 17112023-1630 de 2023, al igual que establecer el manejo de aguas superficiales contiguo a la alcantarilla existente en el tramo de intervención.

Toma la palabra el Ingeniero Alejandro Herrera por parte del contratista de obra, con el propósito de explicar el objeto del contrato y el alcance del mismo, se hace claridad sobre el manejo de aguas superficiales y las posibles soluciones para el mismo, considerando como alternativa la construcción de canal y/o instalación de tubería.

Toma la palabra el director de interventoría ingeniero Gerson Poloche Mosquera, donde manifiesta que los recursos del proyecto destinados para construcción de alcantarilla se podrían redistribuir para construcción de canal o tubería para el manejo de aguas que afectan a las viviendas aledañas a la alcantarilla existente, manifestando que es importante recalcar que debe existir requerimiento formal por parte de la comunidad a través del gobernador del resguardo indígena Totumal, sobre la materialización del canal y/o tubería.

El señor Bertulfo Sucre gobernador del resguardo indígena Totumal, manifiesta que se hará la solicitud con el propósito que quede una obra duradera y funcional para la comunidad.

En conjunto con la comunidad se define que lo mejor para temas de salud se realizara la solicitud de hacer el tratamiento de aguas con tubería.

Se establecen puntos de inicio de placa huellas de la siguiente manera:

-Sector Centro Poblado - 65mts
-Sector Brasil - 35mts
-Sector la Pampa - 59mts

Es importante recalcar que para la visita a los sectores Brasil y la Pampa, realiza acompañamiento los señores Brayan Morales (Segundo mando de la guardia indígena) y Carlos Albeiro Mejia Sucre, delegados por el gobernador.

Resguardo Indígena Albania - Risaralda Caldas.

De igual forma el día 15 de enero de 2024, siendo la 1:50 p.m, se reúne el señor gobernador Jarrinzon Arcila del resguardo indígena Albania, integrantes de la junta directiva indígena, funcionarios de la interventoría por parte del Invias y la empresa contratista Innova proyectos, con el fin de establecer los puntos de inicio de los tramos de placa huellas que se materializaran bajo el contrato de obra No. 17112023-1630 de 2023.

Se inicia la reunión con la presentación de cada uno de los integrantes de la reunión, el gobernador da la bienvenida a su comunidad.

Toma la palabra el Director de Interventoría señor Gerson Poloche Mosquera, quien explica el objeto del contrato y cual va hacer la labor a desarrollar por parte de la interventoría, se hace claridad que el contratista es Inova Construcciones y no Consorcio Vial Belén, es decir que este último contratista no logro ejecutar dicho contrato.

Se socializa por parte del ingeniero Alejandro Herrera la importancia que la mano de obra sea contratada de la comunidad.

El consejero mayor Edilio Arala, toma la palabra manifestando la importancia del manejo de los materiales, definir el punto de acopio para que no se presenten inconvenientes.

Se socializa los tramos contratados indicando que en total 285 mts, a lo que los lideres del resguardo indican que en el proyecto anterior se había hablado de otras medidas.

Toma la palabra el consejero mayor el señor Edilio A. indica que en este proyecto fue ganado por la minga indígena y este no era lo pactado inicialmente.

Toma la palabra Jair Tamiza, quien manifiesta que no se da cumplimiento a lo pactado en la minga, ya que no era lo que esperaban, por lo que se necesita reunir con la junta directiva indígena para ser informado.

Toma la palabra el señor German Varon topógrafo de la interventoría que manifiesta que es necesario revisar las medidas que inicialmente se habían tomado, para verificar si seguramente coinciden con las actuales.

Toma la palabra el consejero mayor y aclara que lo importante es dar inicio a la obra y mas adelante se revisara las medidas que inicialmente se tenían pactadas, lo importante es dar cumplimiento al contrato actual.

Toma la palabra la señora Lucia Campuzano, trabajadora social de la empresa contratista quien socializa y pide autorización para dar inicio al levantamiento de las actas de vecindad.

Retoma la palabra el señor Jair T, quien sugiere que se contrate una persona que cuide el material que se utilizara en la obra, esto con el fin de evitar malos entendidos y no se presenten perdidas.

El señor gobernador pide que sea informado con anticipación el cierre de la vía, siendo necesario que no se cierre totalmente el acceso a la comunidad.

Se definen los trayectos de la siguiente manera:

-Jurisdicción San José (Trayecto) sector trapiche: 60 mts y 28 mts
-Sector Albania Baja – Escuela: 92 mts
-Sector el Corocito: 105 mts

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Realizar solicitud formal por parte de la comunidad Indigena para la realización de la tubería, en el centro poblado		Gobernador Resguardo Indigena Totumal

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
MARIO CABRERA DUSSAN	RL INTERVENTORIA	CONSORCIO CEFF COLOMBIA RURAL	
GERSON POLOCHE MOSQUERA	DIRECTOR DE INTERENTORIA	CONSORCIO CEFF COLOMBIA RURAL	
ALEJANDRO HERRERA	RL CONTRATISTA DE OBRA	INNOVA CONSTRUCCIONES	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ero 15 de 2024,

dia 15 de enero de 2024. siendo la 1:50 pm
reunen el señor Gobernador Jarrison Arcila del resguardo
digena Albania. integrantes de la Junta Directiva indigena
nacionarios de la interventoria invias y la empresa
ntratista Innova Proyectos, con el fin de definir puntos de
ao de los tramos de placa huellas y demas que fuese
ecesario.
inicia la reunion con la presentacion de cada uno de
o integrantes ole la reunión, el Gobernador da la Bienvenida
su comunidad.
oma la palabra el señor Gerson Poloche quien explica el objeto
del contrato y cual va a ser la labor a desarrollar por parte
e la interventoria, se hace claridad que el contratista
s nuevo, es decir que el contratista que inicialmente se habia
enido no logrò ejecutar dicho contrato.
Se socializa por parte del ingeniero Alejandro Herrera
la importancia de que la mano de obra sea contratada
por en la comunidad.
El consejero mayor el señor edilio Arcila toma la palabra
a importancia del manejo de los materiales. definir el
unto de acopio. para que no se presenten inconvenientes.
Se socializa los tramos contratados indicando que en
otal 285 mts, a lo que los lideres del resguardo indican
que en el proyecto anterior se habia hablado de otras
medidas.
Toma la palabra el consejero mayor el señor edilio A. indica que
este proyecto fue ganado por la minga indigena. y este
no era lo pactado inicialmente.

Toma la palabra Jair Tamita quien manifiesta que se sienten engañados, ya que no era lo que esperaban por lo que se necesita reunir con la junta directiva para ser informado.

Toma la palabra el señor topografo de la interventoria quien manifiesta que es necesario revisar las medidas porque inicialmente se habian tomado. seguramente coinciden con las actuales.

Toma la palabra el consejero mayor y aclara que lo importante dar inicio a la obra y mas adelante revisar las medidas, lo importante es dar complimiento al contrato actual

Toma la palabra Lucia Campuzano Trabajadora social de la empresa contratista quien socializa y pide autorización para dar inicio al levantamiento de las actas de vecindad.

Retoma la palabra el señor Jair T. quien sugiere que se contrate una persona que cuide el material, esto con el fin de evitar malos entendidos y no se presenten perdidas.

El señor Gobernador pide que sea informado con anticipación el cierre de la via, siendo necesario que no se cierre totalmente el acceso a la comunidad.

Se definen los trayectos de la siguiente manera:

- Jurisdicción San Jose trayecto1 sector tranche: 60 mts.
 28 mts.
- Sector Albania baja-escuela: 92 mts.
- Sector el coloato: 105 mts.

Harrison Avila Nuñez

Nicolas Jaramillo.

Lucia Campuzano.
Profesional Social.

Luis Ferney Avila R. → secretario

Enero 15 de 2024, Resguardo indigena Tutunal, Betaloatar Caldas.

El dia 15 de enero de 2024 siendo las 9:40 am se reunen el señor Gobernador Bertulfo Sucre, integrante de la la Junta directiva Indigena, funcionarios de intervention Jhulos y la empresa contratista innova Proyectos. con el fin de definir Puntos de inicio de los tramos de placa huellas y el tratamiento de aguas en algunos puntos criticos.

Toma la palabra el ingeniero Alejandro Herrera con el proposito de explicar el objeto del contrato y el alcance del mismo, se hace claridad sobre el manejo de aguas y las posibles soluciones, considerando que se podria construir un canal. o tuberia.

Toma la palabra el director del proyecto Gerson Poloche donde manifiesta que los recursos del proyecto destinados para construccion de alcantarilla se pueden redistribuir para construccion de canal o tuberia para el manejo de aguas que afectan a los viviendos aledañas ala alcantarilla existente es importante recalcar que debe existir requerimiento formal por parte de la comunidad a traves del gobernador del Resguardo Tutunal.

El señor Bertulfo Sucre Gobernador del resguardo manifiesta que se hará la solicitud con el propoarte que quede una obra duradera y funcional para la comunidad.

En conjunto con la comunidad se define que lo mejor para temas de salud se realitará la solicitud de hacer el tratamiento de agua con tuberia.

Se define puntos de inicio de plara huellas quedando asi:

- Centro poblado 65 mts.
- Sector Brasil 35 mts.
- Sector la Pampa 59 mts.

Es importante recalcar que para la visita a los sectores Brasil y la pampa realiza acompañamiento los señores, Brayan Morales (Segundo mando de la guardia indigenal) y Carlos Alberto Mejia Sucre, delegados por el Gobernador.

Compromisos:

1. Realizar Solicitud formal por parte de la comunidad indigena para la realizacion del la tuberia, en el centro Poblado

CARLOS MEJIA

Carlos Alberto Mejia Sucre.

Brayan Morales.
Integrante Junta Directiva Indigena.

Nicolas Jaramillo Z.
Ingeniero de apoyo.

Lucio Computomo.
Profesional Social.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CMA-DO-SRT-180-2021
Número del contrato	2252-2021
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS *"COLOMBIA RURAL"*. GRUPO 2.
Interventor	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
NIT	901.550.980-0
Valor Total Inicial	$ 999.980.476,00 incluido IVA
Adiciones	n/a
Valor acumulado del contrato	$ 999.980.476,00 incluido IVA
Modificación No. 1	Las partes pactan suscribir la modificación No 1, la cual se rige por las siguientes disposiciones del contrato número 2252 de 2021: **CLÁUSULA PRIMERA: RESTITUIR PARCIALMENTE** al Contrato Número 2252 de 2021, recursos de la vigencia 2021 fenecidos a 31 de diciembre de 2022 por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000.00) los cuales serán incluidos en la vigencia 2023. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 77923 del 30 de marzo de 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se tomará la suma de $100.000.000 del rubro C-2402-0600-12-0-2402041-02, Fuente Nación, Recurso 11. **CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA. - EL INTERVENTOR** se obliga a modificar el mecanismo de cobertura de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.
Aclaraciones	N/A
Plazo inicial	Cuatro punto cinco (4.5) meses (Hasta el 31 de julio de 2022)
Fecha de Inicio	16 de marzo de 2022
Suspensiones	Una (1)
Fecha Suspensión No. 1	03 de enero de 2023

Fecha de Ampliación No. 1 Suspensión No 1	03 de junio de 2023
Fecha de Ampliación No. 2 Suspensión No 1	03 de octubre de 2023
Fecha de Reanudación 1	20 de octubre de 2023
Prorrogas	Dos (2)
Prórroga No. 1	Cinco (5) meses - (Desde el 31 de julio de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022)
Prórroga No. 2	Dos punto cinco (2.5) meses - (Desde el 31 de diciembre de 2022, hasta el 15 de marzo de 2023)
Prórroga No. 3	Cinco (5) meses - (Desde el 31 de diciembre de 2023, hasta el 31 de mayo de 2024)
Plazo acumulado actual	Diecisiete (17) meses
Fecha de Terminación Actual del contrato	31 de mayo de 2024
Dirección	Calle 9 No 0 -100, casa 2, sector el hato, barrio los andes – Tabio (Cundinamarca)
Número de Teléfono	313 423 9264

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2024, el Interventor realizó las siguientes actividades:

- Se realizan labores administrativas de revisión de la documentación inicial que aporta el contratista de obra de acuerdo a lo descrito en el manual de interventoría de INVIAS y a los documentos contractuales del proyecto. A la fecha de corte de este informe mensual, la interventoría remitió al contratista de obra observaciones al programa de obra y flujo de inversiones, solicitando lo siguiente:

PROGRAMA DE OBRA: Se requirió a INNOVA PROYECTOS SAS, revisar los valores de cada uno de los ítems que hacen parte del proceso constructivo de la obra en el plazo establecido, toda vez que no está conforme con la propuesta económica presentada por el contratista.

PROGRAMA DE INVERSIONES: Se requirió a INNOVA PROYECTOS SAS, realizar una representación gráfica mensual de la inversión de los recursos asignados en cada vigencia de acuerdo con la programación definida para cada una de las actividades de la obra agrupadas por grandes partidas de pago o ítems, que permita la distribución de los recursos del contrato en el plazo pactado de conformidad con la propuesta económica presentada por el Contratista. Este programa debe estar en concordancia con el Programa de Obra.

- Teniendo en cuenta, el numeral 6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL del anexo técnico del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-SI-052, la interventoría aprueba al Ing. residente, SISO, trabajadora social, tecnólogo en construcción, y topógrafo, teniendo en cuenta que CUMPLEN los requisitos para ser vinculados a la planta de personal del Contratista INNOVA PROYECTOS SAS. De otra parte, sigue pendiente por parte del contratista de obra la presentación del PMT, plan de calidad y el PAGA, de acuerdo con los requerimientos técnicos del pliego de condiciones.

- Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2024, el contratista de obra no cumplió con las actividades programadas que generaran avances acordes a su programación, sin tener respuesta alguna de parte del mismo. En consecuencia, se insta a INNOVA PROYECTOS SAS a cumplir con sus obligaciones contractuales de manera inmediata, toda vez que en el mes de enero del 2024 solo se materializaron actividades como levantamiento topográfico, actas de vecindad e instalación de material granular tipo sub-base. Además, se recordó al contratista disponer del personal idóneo necesario para desarrollar el contrato toda vez que en la zona del proyecto no se evidencio la presencia del personal profesional ni técnico aprobado por la Interventoría conforme oficio INV-CIC-2252-2021-196 del 12 de enero de 2024.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el periodo comprendido del 01 al 31 de enero del 2024, los especialistas y profesionales socio-ambientales no realizaron ninguna actividad acorde a sus funciones, toda vez que el contratista de obra no cumplió con las actividades programadas en este mes. Sin embargo, por parte del área social del Contratista de Obra a finales del mes de enero-2024 realizaron trabajos de levantamiento de actas de vecindad en los resguardos Indígenas de la Albania y Totumal.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Se presenta la programación mensual de los recursos programados comparados con la ejecución mensual realizada para el contrato de obra e interventoría:

CONTRATO DE OBRA

5.4.1. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Neira

Tabla 5. PAC Neira

MES DE EJECUCION	TOTAL, INVERSION PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS
01 al 31 de enero de 2024	$ 0	$ 0

Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

5.4.2. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Risaralda

Tabla 6. PAC Risaralda

MES DE EJECUCION	TOTAL, INVERSION PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS
01 al 31 de enero de 2024	$ 4.760.000	$ 3.803.464,8

Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

5.4.3. Informe Programa Anual de Caja, Municipio de Belalcázar

Tabla 7. PAC Belalcázar

MES DE EJECUCION	TOTAL, INVERSION PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS
01 al 31 de enero de 2024	$ 15.658.425,6	$ 0

Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA

MES DE EJECUCION	TOTAL, INVERSION PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS
01 al 31 de enero de 2024	$ 850.045.361,23	$ 511.294.120,75

Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Teniendo en cuenta la matriz de riesgo del proyecto y el periodo del presente documento, se presenta informe de seguimiento a los riesgos previsibles que puedan afectar al desarrollo del contrato de Obra No. 17112023-1630:

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	No presentación de propuestas dentro del proceso contractual	Demoras para la ejecución del contrato, al tener que repetirse el proceso, además de tener que identificar las posibles causas por las que haya sucedido.	2	1	3	Bajo	Entidad Estatal
2	General	Externo	Contratación	Regulatorio	El adjudicatario puede negarse a firmar el contrato	No poder ejecutar o ejecutar en menor cuantía los recursos asignados al contrato y la consecuente afectación de las funciones de la entidad.	2	5	7	Alto	Entidad Estatal

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?
3	General	Externo	Contratación	Regulatorio	Que no presente la garantía o que ésta no cumpla las condiciones exigidas en el contrato o que la entrega de la misma sea tardía.	No poder iniciar a tiempo la ejecución del contrato.	3	2	5	Medio	Contratista
4	General	Externo	Ejecución	Social	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad, gremios, indígenas que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	1	5	6	Alto	Compartido
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad	Entorpece el seguimiento a la ejecución de las actividades.	3	1	4	Bajo	Entidad Estatal
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	La solicitud por parte del contratista de terminar el contrato por mutuo acuerdo	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	4	6	Alto	Entidad Estatal
7	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Falla en la disposición de insumos, herramientas y logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	3	3	6	Alto	Entidad Estatal
8	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Mayores tiempos, conflictos y demoras causados por las exigencias y/o por las observaciones no atendidas de forma oportuna por el contratante	Retraso en las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	Entidad Estatal
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Contratista no cumple obligaciones de pagos a profesionales y personal de forma oportuna.	Retraso en las actividades contractuales	3	2	5	Medio	Contratista
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Problemas o disolución entre consorciados, asociados o uniones temporales, muerte del contratista.	Retraso en las actividades contractuales.	2	2	4	Bajo	Contratista
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños a terceros por causa de actividades de la obra	Retrasos en la ejecución de las obras como consecuencia de procesos jurídicos y resolución de problemas con los terceros afectados	1	3	4	Bajo	Contratista
12	General	Externo	Ejecución	Económico	Retrasos, variaciones o fluctuaciones en los tiempos de desembolsos que afecten los flujos de caja futuros del contratista	Retraso en las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	Contratista
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos por ajustes y/o complemento de los estudios y diseños	Retraso en las actividades contractuales	1	3	3	Bajo	Entidad Estatal
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos por gestión predial, social, ambiental y arqueológica	Retraso en las actividades contractuales	1	3	3	Bajo	Entidad Estatal

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos por interferencia de redes de servicios públicos	Retraso en las actividades contractuales	1	3	3	Bajo	Entidad Estatal
16	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cambios normativos o legislativos	Retraso en las actividades contractuales	1	3	3	Bajo	Entidad Estatal
17	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo Biológico	Retraso en las actividades contractuales	2	3	5	Medio	Compartido
18	General	Externo	Ejecución	Operacional	Fluctuación de precios o escasez de material	Retraso en las actividades contractuales	2	3	5	Medio	Compartido

		Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
Numero	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Realización de un buen estudio de mercado y del sector económico e identificar los posibles oferentes disponibles en la región.	1	1	2	Bajo	NO	Entidad Estatal	Durante la selección	En la verificación de los documentos del proceso de contratación y el estudio de mercado	Cuando se requiera
2	Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (especificaciones, plazos, lugar de ejecución, productos, etc.) y exigir manifestación de conocimiento y aceptación de las mismas. Cubrimiento mediante póliza de seriedad de la oferta.	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	Después de adjudicación	Mediante la revisión de la lista de chequeo del proceso y comunicación telefónica con el fututo contratista	Diaria
3	1. Poner en conocimiento del futuro contratista las condiciones del contrato (cobertura, plazo y vigencia de la garantía.). 2. Tener claridad sobre las pólizas y cubrimientos requeridos, a asegurarse que las aseguradoras realicen pólizas sobre dichos requerimientos.	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Después de la suscripción	Mediante la revisión de la lista de chequeo del proceso y comunicación telefónica con el fututo contratista	Diaria
4	1. Mediante el seguimiento de la supervisión. Cubrimiento mediante garantía de Cumplimiento del Contrato	1	5	6	Alto	SI	Entidad Estatal	Durante la ejecución	a través de los Informes de Supervisión	Cuando se requiera

		Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
Numero	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Notificación oficial al contratista sobre el incumplimiento en el pago de seguridad social acorde a lo establecido en el contrato y en la normatividad. Cubrir mediante Garantía de Pago de Salarios y prestaciones sociales.	1	1	2	Bajo	NO	Contratista	Durante la ejecución	A través de notificaciones oficiales y requiriéndolas para realizar los pagos respectivos al contrato	Cuando se requiera
6	Notificación a la oficina Jurídica para tramitar terminación por mutuo acuerdo. Cubrimiento mediante garantía de Cumplimiento del Contrato.	2	5	7	Alto	NO	Entidad Estatal	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiera
7	Mejorar la planeación y elaboración de especificaciones, fichas técnicas o descripción detallada de los requerimientos de la entidad.	2	3	5	Medio	SI	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Hacer un seguimiento a las especificaciones, y llevar registro detallado de los cambios o modificaciones que puedan surgir antes y durante la ejecución del contrato	Quincenal
8	Dar respuesta oportuna sobre posibles inconsistencias o dudas generadas durante la ejecución del contrato.	1	2	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Seguimiento a las solicitudes presentadas por el contratista y verificación de su oportuna respuesta	Cuando se requiera
9	Verificación del pago de nóminas al personal del contrato. Cubrimiento mediante póliza de pago de salarios y prestaciones sociales.	1	2	3	Bajo	NO	Contratista	Al inicio del contrato	Solicitud de las nóminas de pago del personal al contratista para verificar el cumplimiento de sus obligaciones con sus profesionales	Quincenal
10	Cubrimientos mediante Póliza de cumplimiento.	2	2	4	Bajo	SI	Contratista	Al inicio del contrato	Verificación de los integrantes de los consorcios, uniones temporales	Cuando se requiera
11	Realizar un correcto control de los procesos y aspectos relacionados con la señalización de la obra y el plan de seguridad industrial. Cubrimiento mediante garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual..	1	2	3	Bajo	NO	Contratista	Durante la ejecución	Verificación oportuna de los planes de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y la implementación de los mismos	Diaria
12	Realizar los pagos de forma oportuna, previa entrega de la documentación requerida para los mismos.	1	2	3	Bajo	NO	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Verificación oportuna de la documentación entregada por el contratista para el respectivo pago	Cuando se requiera
13	Retrasos por ajustes y/o complemento de los estudios y diseños	1	3	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Verificación oportuna de los ajustes a realizar detectados por el contratista	Cuando se requiere
14	Retrasos por gestión predial, social, ambiental y arqueológica	1	3	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Al inicio del contrato	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere

		Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión	
Numero	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
15	Retrasos por interferencia de redes de servicios públicos	1	3	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere
16	Cambios normativos o legislativos	1	3	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere
17	Riesgo Biológico	2	3	5	Medio	SI	Compartido	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere
18	Fluctuación de precios o escasez de material	2	3	5	Medio	SI	Compartido	Durante la ejecución	Hacer seguimiento constante de la ejecución del contrato y poder prever situaciones que puedan generar la situación para dar solución inmediata	Cuando se requiere

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

La Interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance semanal y mensual del contrato de obra e interventoría, mediante el Manual y Formatos de Interventoría del INVIAS 2022, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de Interventoría No. 14 correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2024, adicionalmente a la fecha de corte de este informe mensual se encuentran actualizados los informes semanales de cada uno de los Contratos de Obra asociados a esta Interventoría, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA).

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del Anticipo

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-3-FR-1
Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-3-FR-2

- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-9-FR-2

- Seguimiento al Plan de Cargas

Se anexa formato diligenciado MEPI-MN1-IN-9-FR-

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

PROYECTO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC – ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2252-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023 **CONTRATISTA:** INNOVA PROYECTOS SAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULOS	VEHÍCULO MARCA SSANGYONG ACTYON D20DT; MODELO 2012, CILINDRAJE 1.998, COLOR NEGRO SPACE; PLACA CWY546	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	ESTACION TOTAL MARCA SOUTH NTS 326 R6L; SERIE S127709															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	NIVEL AUTOMATICO MARCA GAL32X 32X; SIN SERIE															A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
OFICINA/CAMPAMENTO	INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÒN CALLE 8 NO. 6-22 PISO 3 CENTRO, VITERBO - CALDAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202128485 TLM

Firma
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/1/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE ENERO DEL 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 17112023-1630 **CONTRATISTA:** INNOVA PROYECTOS SAS

NOMBRE ARL: SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFAMILIARES
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | PABLO ALEJANDRO GRANADA VALENCIA | 18.468.702 | Ingeniero Residente | $ 1,840,000.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 46% | CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL | | $ 130,000.00 | V | SANITAS | 28888916 | $ 74,700.00 | PORVENIR | 28888916 | $ 298,700.00 | $ 74,700.00 | $ - | $ - | |
| 2 | MARIA CAMILA CIFUENTES CRUZ | 1.070.016.999 | Ingeniero Auxiliar Interventoría | $ 1,064,000.00 | X | | | X | | | | | | X | | | | | X | | | X | | | | X | | X | | X | | | X | X | X | 38% | CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL | | $ 195,100.00 | V | FAMISANAR | 28887976 | $ 112,100.00 | PROTECCIÓN | 28887976 | $ 448,400.00 | $ 112,100.00 | $ - | $ - | |
| 3 |
| 4 |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | **$ 2,904,000.00** |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 19/02/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MASONERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE ENERO DEL 2024 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC (ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL), EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 17112023-1630 **CONTRATISTA:** INNOVA PROYECTOS SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1077721	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	Nación	Principal	$ 390,000,000.00	$ 211,875,918.65
2021	1077721	C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	Nación	Principal	$ 4,000,000.00	$ -
2022	283622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 605,980,476.00	$ 47,652,094.00
2023	1401423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal - Restitución de Recursos	$ 100,000,000.00	
		TOTAL				**$ 999,980,476.00**	**$ 259,528,012.65**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 999,980,476.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								283622 - 23/02/2022	**$ 605,980,476.00**			
							$ 378,143,877.60	283622 - 23/02/2022	$ 227,836,598.40	$ 999,980,476.00		
								1077721 - 30/12/2021	**$ 4,000,000.00**			
								1077721 - 30/12/2021	**$ 390,000,000.00**			
1	16 AL 30 DE MARZO DEL 2022	$ 9,079,480.00	$ 1,725,101.20	$ 10,804,581.20	$ 4,085,766.00	$ 6,718,815.20	$ 374,058,111.60	1077721 - 30/12/2021	$ 387,281,184.80	$ 989,175,894.80		Pagada
2	01 AL 30 DE ABRIL DEL 2022	$ 26,276,130.00	$ 4,992,464.70	$ 31,268,594.70	$ 11,824,258.50	$ 19,444,336.20	$ 362,233,853.10	283622 - 23/02/2022	$ 208,392,262.20	$ 957,907,300.10		Pagada
3	01 AL 31 DE MAYO DEL 2022	$ 29,876,520.00	$ 5,676,538.80	$ 35,553,058.80	$ 13,444,434.00	$ 22,108,624.80	$ 348,789,419.10	1077721 - 30/12/2021	$ 365,172,560.00	$ 922,354,241.30		Pagada
4	01 AL 30 DE JUNIO DEL 2022	$ 33,973,380.00	$ 6,454,942.20	$ 40,428,322.20	$ 15,288,021.00	$ 25,140,301.20	$ 333,501,398.10	1077721 - 30/12/2021	$ 340,032,258.80	$ 881,925,919.10		Pagada
5	01 AL 31 DE JULIO DEL 2022	$ 36,867,420.00	$ 7,004,809.80	$ 43,872,229.80	$ 16,590,339.00	$ 27,281,890.80	$ 316,911,059.10	1077721 - 30/12/2021	$ 312,750,368.00	$ 838,053,689.30		Pagada
6	01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	$ 43,750,970.00	$ 8,312,684.30	$ 52,063,654.30	$ 19,687,936.50	$ 32,375,717.80	$ 297,223,122.60	1077721 - 30/12/2021	$ 280,374,650.20	$ 785,990,035.00		Pagada
7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	$ 37,931,540.00	$ 7,206,992.60	$ 45,138,532.60	$ 17,069,193.00	$ 28,069,339.60	$ 280,153,929.60	1077721 - 30/12/2021	$ 252,305,310.60	$ 740,851,502.40		Pagada
8	01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022	$ 40,244,200.00	$ 7,646,398.00	$ 47,890,598.00	$ 18,109,890.00	$ 29,780,708.00	$ 262,044,039.60	1077721 - 30/12/2021	$ 222,524,602.60	$ 692,960,904.40		Pagada
9	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	$ 28,456,905.00	$ 5,406,811.95	$ 33,863,716.95	$ 28,456,905.00	$ 5,406,811.95	$ 233,587,134.60	1077721 - 30/12/2021	$ 217,117,790.65	$ 659,097,187.45		Pagada
10	01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	$ 27,588,800.00	$ 5,241,872.00	$ 32,830,672.00	$ 27,588,800.00	$ 5,241,872.00	$ 205,998,334.60	1077721 - 30/12/2021	$ 211,875,918.65	$ 626,266,515.45		Pagada
								283622 - 23/02/2022	**$ 208,392,262.20**			
							$ 42,015,986.40	283622 - 23/02/2022	$ 166,376,275.80			
11	20 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 205,998,334.60	283622 - 23/02/2022	$ 166,376,275.80	$ 626,266,515.45		-
12	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 205,998,334.60	283622 - 23/02/2022	$ 166,376,275.80	$ 626,266,515.45		-
13	01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	$ 99,768,220.00	$ 18,955,961.80	$ 118,724,181.80	$ -	$ 118,724,181.80	$ 205,998,334.60	283622 - 23/02/2022	$ 47,652,094.00	$ 507,542,333.65		Pagada
								1401423 - 20/12/2023	**$ 100,000,000.00**			
14	01 AL 31 DE ENERO DEL 2024	$ 15,845,360.00	$ 3,010,618.40	$ 18,855,978.40	$ 15,845,360.00	$ 3,010,618.40	$ 190,152,974.60	**1401423 - 20/12/2023**	$ 96,989,381.60	$ 488,686,355.25		
TOTALES		**$ 429,658,925.00**	**$ 81,635,195.75**	**$ 511,294,120.75**	**$ 187,990,903.00**	**$ 323,303,217.75**	**$ 232,168,961.00**	**-**	**$ 256,517,394.25**	**$ 488,686,355.25**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 320,561,925.00	$ 60,906,765.75	$ 381,468,690.75
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 109,097,000.00	$ 20,728,430.00	$ 129,825,430.00
*	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 429,658,925.00**	**$ 81,635,195.75**	**$ 511,294,120.75**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: GERSON POLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2."

FECHA DE INICIO: 16/03/2022

PLAZO INICIAL: 4,5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 999,980,476.00

VALOR ACUMULADO: $ 999,980,476.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del Contrato	10%	$ 99,998,047.60	28	12	2021	31	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$ 420,159,864.00	28	12	2021	31	1	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 199,996,095.20	28	12	2021	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 299,994,142.80	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101372142

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/05/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento del Contrato	10%	$ 99,998,047.60	29	12	2021	1	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$ 420,159,864.00	29	12	2021	1	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 199,996,095.20	29	12	2021	31	5	2027
Calidad del servicio	30%	$ 299,994,142.80	15	8	2023	15	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101372142

Certificado de modificación o anexo No.: 18
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Firma
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2

INTERVENTOR: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 16/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4,5 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/05/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 17112023-1630 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: N/A

OBSERVACIONES:

NO SE HA PRESENTADO

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --------- NO ------X------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PROXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

LAS AUDITORIAS SE ADELANTARÁN AJUSTÁNDOSE AL PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATISTA DE OBRA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO --X----- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, NO SE REALIZÓ POR PARTE DEL INTERVENTOR TOMA DE MUESTRA DEL MATERIAL PARA ENSAYO; TODA VEZ QUE, EL CONTRATISTA DE MANERA DELIBERADA NO EJECUTO EL 100% DE LAS ACTIVIDADES QUE TENIAN PREVISTAS PARA DESARROLLAR EN CAMPO, DE ACUERDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE NO CONFORMIDADES POR PARTE DE LAS COMUNIDADES DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS DE LOS MUNICIPIOS OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

DESDE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023, NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUEJAS Y RECLAMOS POR PARTE DE LOS POBLADORES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		No. De ensayos que cumplen con especificación / No. De ensayos realizados
IG2: Índice de gestión 2 =		Quejas solucionadas de forma efectiva/quejas manifestadas
IG3: Índice de gestión 3 =		Cumplimiento avance del contrato: planeado/ejecutado
IG4: Índice de gestión 4 =		Recursos planeados/recursos disponibles
IG5: Índice de gestión 5 =		Facturación planeada/facturación ejecutada
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NO SE RELACIONA COMENTARIOS DE LOS ÍNDICES DE GESTIÓN, EN VISTA A QUE, EL CONTRATISTA EN EL MES DE ENERO DE 2024 DE MANERA DELIBERADA NO EJECUTO EL 100% DE LAS ACTIVIDADES QUE TENIAN PREVISTAS PARA DESARROLLAR EN CAMPO, DE ACUERDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA No. 17112023-1630 DE 2023.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	SOUTH	S127709	25/09/2023	23-280	3/04/2024	
2	NIVEL AUTOMATICO	GAL32X	SIN SERIE	25/09/2023	23-281	3/04/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: GERSON BOLOCHE MOSQUERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Firma: NO APLICA
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 21/02/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

JUSTIFICACIÓN:

En base a la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO del contrato de Interventoria No 2252 de 2021 que menciona: "*Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).*", nos permitimos solicitar la suma de trescientos setenta y ocho millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos setenta y siete pesos con sesenta centavos moneda corriente ($378.143.877,60) equivalente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor básico del contrato.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 68.805.360,00	$ 344.026.800,00	91%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 5.175.000,00	$ 25.875.000,00	7%
3	OTROS COSTOS	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 1.648.415,52	$ 8.242.077,60	2%
	TOTAL	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 75.628.775,52**	**$ 378.143.877,60**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSÁN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No. 881 CPE

Firma:
Nombre: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2520245135 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 06/10/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta el contrato de Interventoría No 2252 de 2021, CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO del contrato de Interventoría No 2252 de 2021 que menciona: "Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato, el cual se tramitará previa solicitud del INTERVENTOR y aceptación de las condiciones del Instituto para su entrega, para lo cual, el Ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL INTERVENTOR para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)."

A la fecha esta Interventoría tiene aprobado el 45% del anticipo, tal como se observa en el Plan de Inversión No. 1 de fecha 21 de febrero de 2022. Por lo tanto, nos permitimos solicitar el saldo porcentual del anticipo restante previsto contractualmente, correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor básico del contrato, que equivale a la suma de cuarenta y dos millones quince mil novecientos ochenta y seis pesos con cuarenta centavos moneda corriente ($42.015.986,40).

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 34,402,680.00			$ 34,402,680.00	82%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5,692,500.00			$ 5,692,500.00	14%
3	OTROS COSTOS	$ 1,920,806.40			$ 1,920,806.40	5%
TOTAL		**$ 42,015,986.40**	**$ -**	**$ -**	**$ 42,015,986.40**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada,
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Firma: Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2252-2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 99100711 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CAJICA (CUNDINAMARCA)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 420,159,864.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 378,429,480.00	$ 182,355,030.00		$ 182,355,030.00	$ 196,074,450.00
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 31,567,500.00	$ 19,134,660.00		$ 19,134,660.00	$ 12,432,840.00
3	OTROS COSTOS	$ 10,162,884.00	$ 2,491,200.00		$ 2,491,200.00	$ 7,671,684.00
TOTALES		**$ 420,159,864.00**	**$ 203,980,890.00**	**$ -**	**$ 203,980,890.00**	**$ 216,178,974.00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Diciembre 2023): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 23,247.31 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	$ 2,564.00	$ -	jun-22	15/09/2022	$ 2,564.00
2	$ 2,972.00	$ -	jul-22	15/09/2022	$ 5,536.00
3	$ 1,866.00	$ -	ago-22	15/09/2022	$ 7,402.00
4	$ 1,742.00	$ -	sep-22	12/10/2022	$ 9,144.00
5	$ 1,613.00	$ -	oct-22	15/11/2022	$ 10,757.00
6	$ 1,559.00	$ -	nov-22	13/12/2022	$ 12,316.00
7	$ 1,610.38	$ -	dic-22	31/07/2023	$ 13,926.38
8	$ 1,610.39	$ -	ene-23	31/07/2023	$ 15,536.77
9	$ 1,455.28	$ -	feb-23	31/07/2023	$ 16,992.05
10	$ 1,610.60	$ -	mar-23	31/07/2023	$ 18,602.65
11	$ 1,562.75	$ -	abr-23	31/07/2023	$ 20,165.40
12	$ 1,610.64	$ -	may-23	31/07/2023	$ 21,776.04
13	$ 1,471.27	$ -	jun-23	31/07/2023	$ 23,247.31

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: MARIO CABRERA DUSSÁN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 881 CPE

Firma:
Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-21600 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE ADMINISTRACIÓN VÍAS PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPVIATO SVS-FR-2

1

1 de 2

31/01/2024
(Día / Mes / Año)

ANEXO PLAN DE CARGAS (MAPVIA)

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 0

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cantas respectiva)

UNIDAD SUBCITORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

ANEXO PLAN DE CARGAS (MAPVIA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0302-2021

PLAZO INICIAL: CUATRO PUNTO CINCO (4.5) MESES
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 17.20 MESES
(En meses según las prórrogas son suspensiones)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCAS "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/03/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/05/2024
(Indique las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 8/01/2023
(Indique la suspensión que corresponde con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 20/10/2023
(Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CIDEP COLOMBIA RURAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO

RESOLUCIÓN No.: 2971 **DE:** 1/09/2023
(Indicar día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): $ 999.560.476,00
(Según ventas principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): $

CONTRATO DE OBRA No.: 1711/2020 -1665 CONTRATISTA: INNOVA PROYECTOS SAS

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 999.560.476,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de 10 de diciembre de 2023		AÑO 2022														AÑO 2023												AÑO 2024						TOTAL																						
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (horas)	Valor Total ($)	16 AL 31 DE MARZO		01 AL 30 DE ABRIL		01 AL 31 DE MAYO		01 AL 30 DE JUNIO		01 AL 31 DE JULIO		01 AL 31 DE AGOSTO		01 AL 30 DE SEPTIEMBRE		01 AL 31 DE OCTUBRE		01 AL 30 DE NOVIEMBRE		01 AL 31 DE DICIEMBRE		01 AL 31 DE ENERO		01 AL 29 DE FEBRERO		01 AL 30 DE MARZO		01 AL 30 DE ABRIL		01 AL 31 DE MAYO		01 AL 30 DE JUNIO		01 AL 31 DE JULIO		01 AL 31 DE AGOSTO		01 AL 30 DE SEPTIEMBRE		01 AL 31 DE OCTUBRE		01 AL 19 DE NOVIEMBRE		01 AL 31 DE DICIEMBRE		01 AL 31 DE ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		
											H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR	H/M	VALOR															
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																															
1	1	Director	$ 6.900.000,00		2.60	$ 19.340.000,00			2.60	$ 19.340.000,00	0.19	$ 944.000,00	0.39	$ 1.947.000,00	0.39	$ 1.947.000,00	0.39	$ 1.947.000,00	0.39	$ 1.947.000,00	0.39	$ 1.947.000,00	0.39	$ 1.947.000,00	0.39	$ 1.947.000,00	0.39	$ -	0.39	$ -																																			

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el transcurso del periodo del presente informe, se realizan comités de obras con presencia del Supervisor de Obra por parte de la gobernación de Caldas, contratista e interventoría, donde se ha reiterado al contratista de obra a presentar toda la documentación pendiente por entregar según lo exigido por el manual de interventoría de INVÍAS y de igual forma se le solicita al contratista dar celeridad a la entrega final del programa de obra y flujo de inversión, con el propósito de realizar el debido seguimiento y control a la ejecución de las actividades constructivas objeto del Contrato de Obra No. 17112023-1630 de 2023.

El contratista de obra, durante el periodo del presente informe ha venido desarrollando actividades de levantamiento topográfico y levantamiento de actas de vecindad en cada uno de los resguardos y parcialidades Indígenas en los municipios de Risaralda y Neira. Sin embargo, el contratista no cumplió con las actividades programadas que generaran avances acordes a su programación, teniendo a la fecha un porcentaje de avance del 0.47% VS un porcentaje programado del 2.5%; así mismo en la parte financiera se tiene un valor ejecutado de $3.803.464,8 VS un valor programado de $ 20.418.426,6 generando un atraso de obra del 2.03% en el segundo mes de ejecución del Contrato de Obra.

De acuerdo a las obligaciones adquiridas por esta interventoría y a sus funciones, se seguirá conminando al contratista de obras para que dé cumplimiento a su programación de obras y seguirá notificando a su entidad contratante para adelante las acciones administrativas necesarias que garanticen la ejecución del contrato de acuerdo a lo descrito en las obligaciones contractuales.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

RELACIÓN CORRESPONDENCIA REMITIDA POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No: 17112023-1630 DE 2023

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC - ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RADICADO	FECHA DE REMISIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
ENERO 2024			
INV-CIC-2252-2021-193	5/01/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES Atn: Patricia Inés Morales Padrón	RADICACIÓN PÓLIZA Nº 21-44-101372142 _ ANEXO 18 SEGUROS DEL ESTADO – PRÓRROGA No. 3 CONTRATO 2252 DE2021
INV-CIC-2252-2021-194	10/01/2024	INNOVA PROYECTOS SAS ALEJANDRO HERRERA DUQUE Representante Legal	RESPUESTA OFICIO 18 DE DICIEMBRE 2023 / PROGRAMA DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIÓN
INV-CIC-2252-2021-195	10/01/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO Supervisor Contrato de Interventoría	SOLICITUD VINCULACIÓN DE PERSONAL Y OTROS COSTOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍANo. 2252 DE 2021
INV-CIC-2252-2021-196	10/01/2024	INNOVA PROYECTOS SAS ALEJANDRO HERRERA DUQUE Representante Legal	RESPUESTA OFICIO 05 DE ENERO 2024 / SUBSANACIÓN HOJAS DE VIDA PROFESIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No 17112023-1630 DE 2023 Y REITERACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTOS SEGÚN OFICIO INV-CIC-2252-2021-180 Y DESGLOSE DEL AIU
CORREO ELECTRÓNICO	12/01/2024	INNOVA PROYECTOS S.A.S	ACTA DE REUNIÓN _ 18 DE DICIEMBRE DE 2023
CORREO ELECTRÓNICO	26/01/2024	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Atn: Ing. LUZ ANGELA LOZANO PARRA Gestor Contrato de Interventoría	ACTAS DE MODIFICACIÓN No. 4 _ CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252-2021
INV-CIC-2252-2021-197	26/01/2024	INNOVA PROYECTOS SAS ALEJANDRO HERRERA DUQUE Representante Legal	RTA OFICIO 23 DE ENERO 2024 / ACLARACIÓN DE OBRAS TRANSVERSALES E INICIO DE OBRA

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA No: 17112023-1630 DE 2023

OBJETO MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA - CRIDEC - ENMARCADO EN EL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, (RESGUARDOS INDIGENAS LA ALBANIA, TOTUMAL Y DAMASCO) EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CONTRATISTA INNOVA PROYECTOS SAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2252 DE 2021

OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA - CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

RADICADO	FECHA DE RECIBIDO	REMITENTE	ASUNTO
ENERO 2024			
CORREO ELECTRÓNICO	5/01/2024	INNOVA PROYECTOS SAS ALEJANDRO HERRERA DUQUE Representante Legal	RESPUESTA A "RESPUESTA OFICIO 22 DE DICIEMBRE 2023 / ENTREGA DE HOJAS DE VIDA PROFESIONALES Y APU´S CONTRATO DE OBRA No 17112023-1630 DE 2023" DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023
Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-001406	5/01/2024	ATENCIÓN AL CIUDADANO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS enviorespuestas@invias.gov.co	Resultado Radicación de Solicitud: INV CIC 2252 2021 193 RADICACION POLIZA N 21 44 101372142 ANEXO 18 PRORROGA No. 3 CONTRATO 2252
CORREO ELECTRÓNICO	9/01/2024	INNOVA PROYECTOS SAS ALEJANDRO HERRERA DUQUE Representante Legal	SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA No 17112023-1630
Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-002099	10/01/2024	ATENCIÓN AL CIUDADANO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS enviorespuestas@invias.gov.co	Resultado Radicación de Solicitud: SOLICITUD VINCULACION DE PERSONAL Y OTROS COSTOS MINIMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2252-2021
2024S-VBOG-001791	17/01/2024	Patricia Inés Morales Padrón SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)	Respuesta a radicado 2023E-VUVRAZ-039102. Hoja de vida para cambio de Residente contrato 2252-2021
2024S-VCAL-001990	18/01/2024	Julio Enrique Guevara Jaramillo DIRECTOR TERRITORIAL CALDAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-034240
CORREO ELECTRÓNICO	22/01/2024	INNOVA PROYECTOS SAS ALEJANDRO HERRERA DUQUE Representante Legal	PERSONAL AFILIACIÓN
001-2024	23/01/2024	INNOVA PROYECTOS SAS ALEJANDRO HERRERA DUQUE Representante Legal	SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE OBRAS TRANSVERSALES PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 17112023-1639
CORREO ELECTRÓNICO	30/01/2024	INNOVA PROYECTOS SAS ALEJANDRO HERRERA DUQUE Representante Legal	TOPOGRAFIA DEL TRAMO 1 Y 2 RESGUARDO LA ALBANIA EN RISARALDA
CORREO ELECTRÓNICO	31/01/2024	INNOVA PROYECTOS SAS ALEJANDRO HERRERA DUQUE Representante Legal	CRONOGRAMA Y FLUJO DE INVERSION

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2024, se realizaron las siguientes actividades de seguimiento y acompañamiento al contrato de obra en las actividades físicas de obra:

8.2.1. Registro Fotográfico - Municipio de Risaralda

Ilustración 17. Actividades realizadas por el Contratista el 22 de enero de 2024



Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Ilustración 18. Actividades realizadas por el Contratista el 23 de enero de 2024



Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Ilustración 19. Actividades realizadas por el Contratista el 24 de enero de 2024



Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Ilustración 20. Actividades realizadas por el Contratista el 25 de enero de 2024



Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Ilustración 21. Actividades realizadas por el Contratista el 26 de enero de 2024



Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Ilustración 22. Actividades realizadas por el Contratista el 29 de enero de 2024



Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Ilustración 23. Actividades realizadas por el Contratista el 30 de enero de 2024





Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Ilustración 24. Actividades realizadas por el Contratista el 31 de enero de 2024



Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

8.2.2. Registro Fotográfico - Municipio de Belalcázar

Ilustración 25. Actividades realizadas por el Contratista el 30 de enero de 2024

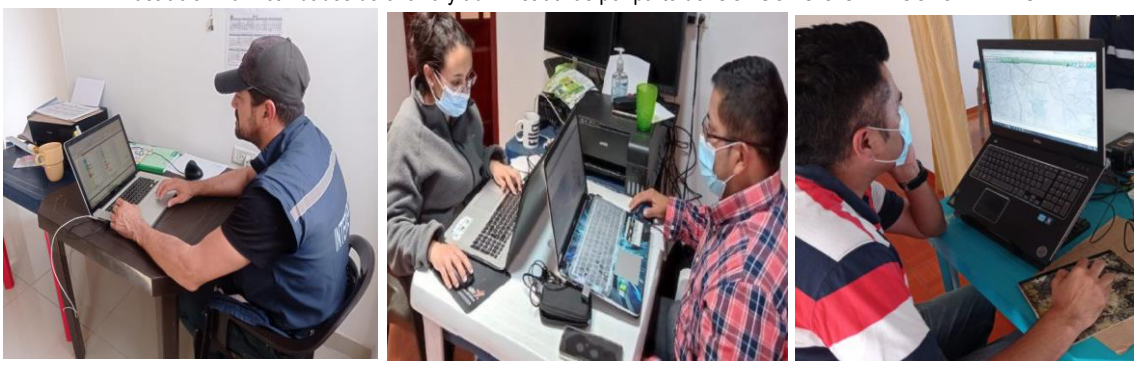


Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

8.2.3. Registro Fotográfico - Municipio de Neira

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2024 la interventoría no realizó actividades de seguimiento y acompañamiento al contrato de obra en las actividades de ejecución de obra, debido a que el Contratista de Obra según programación comienza a intervenir los tramos en el mes de marzo, sin embargo, se realizaron actividades administrativas:

Ilustración 26. Actividades de oficina y administrativas por parte del CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL



Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2024, dese el área social se realizaron actividades de levantamiento de actas de vecindad en la zona del proyecto; no obstante, desde el área ambiental se reiteró la solicitud al contratista de la remisión de informes mensuales y trimestrales de seguimiento del PAGA.

Registro Actividades Sociales – Resguardo Indígena La Albania:

Ilustración 27. Levantamiento Actas de Vecindad – La Albania



Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

Registro Actividades Sociales – Resguardo Indígena Totumal:

Ilustración 28. Levantamiento Actas de Vecindad – Totumal



Fuente: CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta copia de la bitácora del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2024 correspondiente al presente informe mensual de Interventoría.

* 18-01-2024 Jueves
- 1 topografo
- 1 Cadenero
- 1 Residente interventoría

Se realiza el levantamiento topográfico del Tramo 1, centro poblado Totumal del municipio de Belalcazar.

FA

*19-01-2024 Viernes
- 1 Residen, interventoria, 1 Topografo interventoria.
- El contratista manifiesta que no esta ejecutando la topografia por que el topografo renuncio.

FA

*20-01-2024 Sabado
- 1 Residente interventoria
- 1 Topografo interventoria
- No hay actividades en obra.

FA.

*21-01-2024
Domingo.

22-01-2024 Lunes
1 Residente de inteventoria
1 Topografo de interventoria
1 Oficial de obra
1 Maestro de obra
8 Ayudantes de obra
- Se inician las actividades de conformacion del Tramo 4, del resguardo La Albania del municipio de Risaralda. (PR 0+0090 PR 0+053)

FA

*23-01-2024 Martes.
1- Residente de interventoria
1- Topografo de interventoría
1- Residente Contratista
1- Macstro
1- Oficial
8 Ayudantes
*Continúa la conformacion del terreno del tramo 4 y Tramo 3 de la Albanja, Risaranda.
* Se inicia la extendida, nivelacion y compactacion de la subbase en el tramo 4, la Albania, Risaralda PR0+030 al PR+053.

FA

*24-01-2024 Miercoles
1- Residente interventoria
1 -Topografo interventoría
1- Residente de obra
1- Maestro
1- Oficial
8- Ayudantes
* Continua la extendida, Nivelada y compactacion de la primeracapa de subbase en toda la extensión de los tramos 3 y 4 de la Albania, Risaralda.

FA

*25-01-2024 Jueves.
1- Ing Residente de interventoría
1- Topografo de interventoría
1- Residente de obra
1- Maesto
1- Oficial
8- Ayudantes
*Continua la extendida, compactacion y nivelacion

Powered by CamScanner

de la subbase para los tramos 3 y 4 en toda su extension de la Albania, Risaralda

* Viernes 26-01-2024
1- Residente de interventoría
1- Topografo de interventoría
1- Residente de obra.
1- Topografo (contratista)
1- Cadenero (Contratista)
1- Maestro
1- Oficial
8- Ayudantes.
* Se realiza el levantamiento topográfico, en los Tramos 2, 3 y 4 de la Albania, Risaralda.
* Continúa con la extendida, nivelación, Compactación de la subbase en los tramos 3 y 4 de la Albania Risaralda
* Inicia el descapote, conformación (Cote y llenos) del tramo 1 la Albania, Risaralda

* 27-01-2024 - Sabado
1- Residente de interventoría
1- Topografo interventoría.
1- Residente de obra
1- Topografo de contratista
1- Cadenero de contratista
1- Maestro
1- Oficial
8- Ayudante
* Se realiza el levantamiento topográfico en el en el tramo 1 de la Albania, Risaralda.
* Continúa con la extendida, nivelado y compactación de la subbase en los tramos 3 y 4 en la Albania Risaralda.

Powered by CamScanner

*Continua el descapote y conformacion del tramo 1 e inicia la conformacion del tramo 2, la Albania-Risaralda

FA

*Lunes 29-01-2024
1-Residente de interventoría
1-Topografo de interventoría
1-Residente
1-Maestro
1-Oficial
10-Ayudantes
* Extensión y compactacion de subbase Tramo 3 y Tramo 4
* Instalacion de formaleta para encrocado cantar PR 0+031 al PR 0+052
* Conformacion (Cortes y llenos) Tramo 1
- La Albania, Risaralda

FA

*Martes 30-01-2024
1-Residente de interventoría
1-Topografo de interventoría
1-Residente de obra
1-Maestro
1-Oficial
10-Ayudantes.
*Continua la extension y compactacion de la subbase en los tramos 3 y 4 en toda su extensión
* Llegan a tomar muestra de densidades en los tramos 3 y 4, se hace una muestra en cada uno de los Tramos, dando resultados negativo (No da la densidad) y el espesor de la capa de subbase es de 9cm, aun le faltan 6cm para el espesor contractual

FA.

* Miercoles 31-01-2024
1- Residente de interventoría
1- Residente de obra
1- Maestro
1- oficial
10 Ayudantes
- La Albania, Risaralda.
- Tramo 1 - Descapote y nivelacion del terreno en todo el tramo Pr0+000 al Pr0+165 ——

- Tramos 3 y 4 se realiza ensayos de densidades los cuales arrogaron resultado desfavorable Teniendo un espesor de subbase de 9cm cuando debería ser de 15cm y dando densidades de 92% y 86% respectivamente, por lo que se debe aplicar 6cm más de subbase y dar más compactacion

* Jueves 01-02-2024
1- Residente de interventoria
1- Residente de obra.
1- Maestro
1- oficial
10 Ayudantes.
- La Albania, Risaralda.
- En el tramo 1 se inicia la extensión y compactación de subbase Pr 0+00 al Pr 0+020 ——
- En el tramo 2, tramo 3 y tramo 4 no se realizo ninguna actividad debido a que una volqueta se enterro subiendo el Tramo 1 Pr 0+050.

* Viernes 02-02-2024
1- Residente de interventoría.

Powered by CamScanner